



Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35

Ejercicio 2013

Índice

Presentación	3
Evolución de las prácticas de gobierno corporativo	4
Estructura de la propiedad	
Capital social	8
Distribución del capital	9
Pactos parasociales	13
Derechos de opción	13
Estructura del consejo de administración	
Tamaño y tipología del consejo	14
Presencia de consejeros independientes	16
Diversidad de género	18
Rotación y cese de los consejeros	19
Funcionamiento del consejo de administración	
Presidente, vicepresidente y secretario	21
Información y reuniones de los órganos de gobierno	21
Comisiones del consejo	
Comisión ejecutiva	23
Comité de auditoría	24
Comisión de nombramientos y retribuciones	25
Remuneraciones de la alta dirección	
Remuneraciones de la alta dirección	27
Auditoría de cuentas y control de riesgos	
Auditoría de cuentas	29
Control de riesgos	30
Funciones del comité de auditoría	34

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera

Antecedentes	36
Descripción del SCIF	37

Operaciones con partes vinculadas

Operaciones con accionistas significativos	40
Operaciones con administradores y directivos	41
Operaciones intragrupo	42

Junta general de accionistas

Participación en las juntas generales	43
Derechos de voto y requisitos de asistencia	45

Principio de cumplir o explicar

Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado	48
---	----

Anexo I

Datos individuales de las compañías del Ibex 35

Anexo II

Datos individuales del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado

Presentación

La Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en adelante, LMV), establece que las sociedades cotizadas deben hacer público, con carácter anual, un Informe de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) y difundirlo como hecho relevante, detallando el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado. La ley asigna a la CNMV la facultad de revisar las reglas de gobierno corporativo, a cuyo efecto podrá recabar cuanta información precise, así como hacer pública aquella que considere relevante sobre su efectivo grado de cumplimiento.

El presente informe refleja, de forma agregada, las principales características de las estructuras de gobierno corporativo de las sociedades que componían el índice Ibex al cierre del ejercicio 2013, a partir de la información de los IAGC publicados por dichas sociedades cotizadas. No obstante, los datos utilizados pueden sufrir modificaciones como consecuencia de las actuaciones de revisión de los IAGC que está llevando a cabo la CNMV.

El informe analiza, en primer lugar, la evolución general de las prácticas de gobierno corporativo de las 35 sociedades del Ibex; a continuación se describe la estructura de la propiedad y del consejo de administración, así como su funcionamiento, las comisiones delegadas, las principales características de los sistemas retributivos de los consejeros y de la alta dirección; otros apartados incluyen los sistemas de control de riesgos, operaciones con partes vinculadas, conflictos de intereses y los aspectos más relevantes de la junta general de accionistas.

El presente informe recoge únicamente la remuneración de la alta dirección dado que, la información relativa a la retribución de los consejeros será publicada, por primera vez, en el informe anual sobre remuneraciones.

En el apartado relativo al principio «cumplir o explicar» se analizan, por un lado, la evolución del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado y, por otro, la calidad de las explicaciones declaradas por las sociedades que no siguen las recomendaciones del Código Unificado.

Por último, como información complementaria, en los anexos de este informe se incluyen tablas estadísticas confeccionadas a partir de los principales datos de los IAGC difundidos por las entidades. Los cuadros estadísticos incluidos en este informe se encuentran disponibles en la página web de la CNMV¹, pudiendo descargarse en formato excel.

¹ <http://www.cnmv.es/portal/Publicaciones/estadisticas.aspx?lang=es>

Evolución de las prácticas de gobierno corporativo

Los aspectos más relevantes identificados en relación al ejercicio 2013 sobre las prácticas de gobierno corporativo de las compañías del Ibex son los siguientes:

Consejo de administración y comisiones delegadas

- En el año 2013, cabe destacar el incremento de los consejeros independientes en los órganos de administración de las compañías del Ibex. El porcentaje de consejeros con esta tipología ha pasado del 42% en 2012, al 46,5%.

Este incremento de 4,5 puntos porcentuales, en consonancia con el aumento del capital flotante, tiene su reflejo en la representación de los consejeros dominicales, que ha pasado a ser del 32,3%, frente al 36,1% en 2012.

- El tamaño medio de los consejos de administración se situó en 13,7 miembros, ligeramente inferior al promedio del ejercicio 2012 (14) y por debajo del máximo recomendado por el Código Unificado (15). No obstante, los consejos de administración de 10 sociedades superaban los 15 miembros en 2013.
- El 80% de las compañías del Ibex (68,6% en 2012) cuenta, al menos, con el tercio de independientes que recomienda el Código Unificado. Un total de 29 consejeros (misma cifra que en 2012) calificados como independientes en 15 sociedades –42,9 % del Ibex– permanecen en los respectivos consejos de administración desde hace más de 12 años.
- El promedio de mujeres ha pasado del 13,5% en 2012 al 15,6% en 2013, aumentando su representación en la categoría de independientes y reduciéndola, sobre todo, en la tipología de dominicales.

El 26,5% (35,3% en 2012) de las sociedades en las que la presencia de consejeras es escasa o nula no han adoptado todas las medidas que recomienda el Código Unificado para corregir tal situación. Las sociedades declaran contar con procesos de selección objetivos y que no limitan la presencia femenina, pero no han adoptado procedimientos de búsqueda deliberada de consejeras.

- En el ejercicio 2013, el número de miembros de la alta dirección de las compañías del Ibex ascendía a 436 (467 en 2012) y su retribución media se situó en 786.000 euros (776.000 euros en 2012).

Aplicación del Código Unificado

En términos agregados, el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado se ha incrementado respecto al registrado en 2012:

- En promedio, las sociedades del Ibex declararon seguir el 93,7% (91,6% en 2012) del Código Unificado y, adicionalmente, de forma parcial otro 3,3% (4,1% en 2012) de las recomendaciones que les son aplicables. Por tanto a nivel agregado, no seguían, ni siquiera de forma parcial, el 3% de las recomendaciones (4,3% en 2012).
- Todas las sociedades del Ibex seguían más del 75% del Código Unificado y 26 compañías –74,3% del total– superaron el 90%. En 9 sociedades el grado de seguimiento declarado es del 100%.

El 65,7% de las compañías del Ibex declararon cumplir un porcentaje de recomendaciones superior al del ejercicio anterior.

- Respecto a la calidad de las explicaciones facilitadas por las sociedades que se apartan de las recomendaciones del Código Unificado, cabe señalar que en 2013 la calidad de estas explicaciones es similar a la del ejercicio anterior.

Sin embargo, se produjo un aumento en las explicaciones que incorporan un compromiso para adoptar las medidas necesarias con el objetivo de cumplir la recomendación en ejercicios futuros

Estructura de la propiedad

- La capitalización bursátil aumentó un 31,08% con respecto al cierre del ejercicio 2012. El mayor volumen de capitalización corresponde al sector bancario y al de la energía y agua que representaban un 36,5% y 16,9% del total del Ibex, respectivamente.
- La variación más significativa en la distribución del capital social durante 2013 se produjo en el capital flotante, cuyo promedio aumentó hasta situarse en el 60,4% (5,3 puntos porcentuales superior al año anterior).
- El promedio de capital en manos de los accionistas significativos disminuyó, en promedio, 4,2 puntos porcentuales hasta situarse en el 28,4% del capital. La variación más importante corresponde a las entidades financieras con un descenso de 2,93 puntos porcentuales respecto a 2012.
- En el 17,1% de las sociedades del Ibex (20% en 2012) alguna persona física o jurídica poseía la mayoría de los derechos de voto o ejercía o podía ejercer el control.
- El promedio de la autocartera declarada por las sociedades que componen el índice descendió hasta el 0,38% (1,32% en 2012), sin que ninguna sociedad haya declarado una autocartera superior al 5%.
- En 2013, estaban vigentes un total de 15 pactos parasociales que afectan a 14 entidades del Ibex, de los cuales 2 se formalizaron ese año.

Auditoría de cuentas y control de riesgos

- Todas las sociedades han presentado informes de auditoría sin salvedades, al igual que en el ejercicio 2013. Además, las cuentas anuales del 74,3% (mismo porcentaje que en 2012) de las sociedades del Ibex están certificadas por los responsables de su elaboración, con carácter previo a la formulación o aprobación por el consejo de administración.
- Los principales riesgos identificados por las compañías, agrupadas por sectores, son los siguientes: crédito, morosidad y liquidez en el sector financiero; riesgo regulatorio, de crédito o contrapartida y de volatilidad en el precio de las materias primas en el sector energético; reducción de servicios, retrasos en licitaciones y en el plazo de cobro en el sector de la construcción.

El 71,4% de las sociedades informan de la materialización de riesgos concretos en el ejercicio 2013 y el 20% de riesgos propios de la actividad, mientras que el 8,6% de las sociedades señalan que no se ha materializado ningún riesgo.

El 91,4% de las sociedades identifican al comité de auditoría como el principal órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos.

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (en adelante, SCIIF)

- Las sociedades del Ibex han realizado, con mayor o menor detalle, una descripción del SCIIF en su IAGC, cumpliendo con carácter general lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.
- El 88% de las sociedades han sometido la descripción de los SCIIF a la revisión, prevista en la guía de actuación publicada por las Corporaciones de auditores, del auditor o llevado a cabo revisiones de mayor alcance.

Operaciones con partes vinculadas

- El importe de las operaciones con accionistas significativos aumentó en el ejercicio 2013 en un 11,1% con respecto al 2012, que se explica principalmente por los cambios producidos en la composición del índice.
- Las operaciones con administradores y directivos aumentaron con respecto al ejercicio 2012 en un 39,2% como resultado, principalmente, del aumento de operaciones de financiación de una entidad de crédito con sus administradores y directivos.

Junta general de accionistas

- En el año 2013, el porcentaje medio de participación en las juntas generales de accionistas se situó en el 66,4% (68,3% en 2012) del capital social. Se produjo un descenso de participación en 1,9 puntos porcentuales mientras que el incremento medio del capital flotante fue de 5,3 puntos porcentuales.

El descenso en la participación se ha debido a la modificación en la composición del Ibex. Ha entrado una sociedad que registra una baja participación en la junta, y ha salido otra con muy alta participación.

- El voto en representación aumentó, el voto a distancia se mantuvo casi igual que el año anterior y el nivel de presencia física disminuyó en 6 puntos porcentuales.
- En 2013 se ha reducido al 45,7% (48,6% en 2012) el número de sociedades que tenían establecidos requisitos sobre el número mínimo de acciones para poder asistir a las juntas generales.

Estructura de la propiedad

Capital social y capitalización bursátil

Al cierre del ejercicio 2013, el capital social de las empresas del Ibex ascendía a 44.975,8 millones de euros, un 37,5% superior a la cifra agregada del ejercicio anterior. Esta variación se explica por los siguientes factores:

- La modificación en la composición del índice ha supuesto un incremento de 10.359 millones sobre el importe de capital social agregado del ejercicio anterior, debido a la entrada en dicho índice de una entidad financiera².
- A lo largo del año, 13 sociedades del Ibex realizaron ampliaciones de capital por un importe total de 1.925 millones de euros. Este importe es un 32% inferior a las ampliaciones realizadas en el ejercicio anterior.

En el cuadro 1 se muestran las cifras agregadas de capital social y capitalización bursátil de las compañías del Ibex de los cuatro últimos ejercicios:

Capital social y capitalización					CUADRO 1		
Importe: Millones de euros	2010	2011	2012	2013	% variación 11-10	% variación 12-11	% variación 13-12
Capital social	30.681	33.323	32.713	44.976	8,61%	-1,83%	37,50%
Capitalización	413.015	376.576	373.787	489.954	-8,82%	-0,74%	31,08%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- La capitalización bursátil aumentó un 31,08% respecto al cierre de 2012, hasta situarse en los 489.954 millones de euros. Este incremento se debe a que ha aumentado la capitalización en el 94% de las sociedades del índice. Destaca el aumento registrado en una sociedad que representa el 22% del total.
- La mayor capitalización corresponde al sector bancario que representa un 36,5% (33,4% en 2012), seguido del sector energía y agua con un 16,9% (22,8% en 2012) y del sector transportes y comunicaciones con un 15,8% (16,2% en 2012).

Una única sociedad³ dispone de distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados. Además, 5 entidades han emitido valores que no se negocian en un mercado regulado europeo.

² Bankia

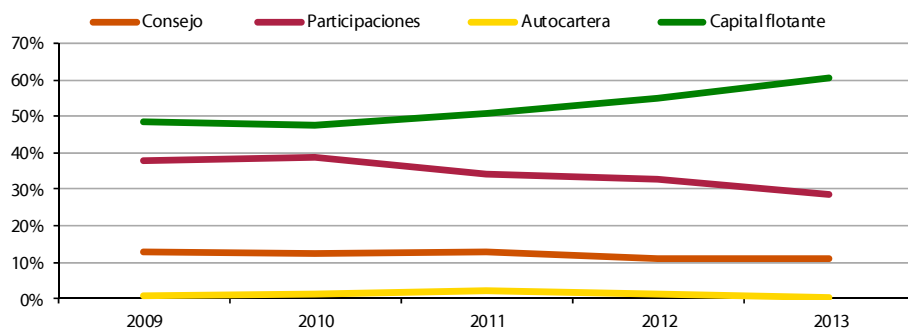
³ Grifols

Distribución del capital

A nivel agregado, la variación más significativa en la distribución del capital social se produjo en el capital flotante, cuyo promedio aumentó 5,3 puntos porcentuales respecto al año anterior, mientras que el capital en manos de los accionistas significativos disminuyó, en promedio, 4,2 puntos porcentuales. El gráfico 1 muestra, para las distintas tipologías, la distribución porcentual comparada para los cinco últimos ejercicios:⁴

Distribución del capital de las compañías del Ibex

GRÁFICO 1



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

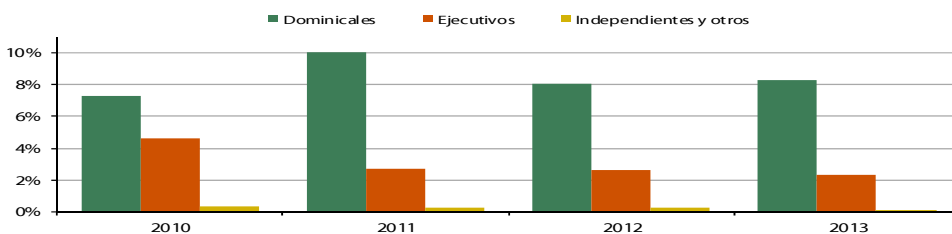
- En 6 sociedades del Ibex, – 7 en 2012 –, existe alguna persona, física o jurídica, que posee la mayoría de los derechos de voto o que ejerce o puede ejercer el control.
- En otras 8 compañías, la suma de participaciones significativas declaradas, incluyendo los paquetes accionariales en poder del consejo, supera el 50% del capital social, sin que exista ningún accionista que individualmente ejerza el control.

Participaciones del consejo de administración

El capital en poder del consejo de administración ha disminuido en 0,2 puntos porcentuales respecto al promedio del año anterior, alcanzando el 10,8% (11,0% en 2012). El gráfico 2 muestra el porcentaje medio de los paquetes accionariales en poder del consejo, agrupados por tipología de consejeros:

Distribución del capital por tipología de consejero

GRÁFICO 2



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

4. Los datos representan la media aritmética de la distribución del capital de las sociedades cotizadas, tomando como base de cálculo los porcentajes correspondientes, para cada sociedad, a las diferentes categorías incluidas en el gráfico. El porcentaje representativo de los accionistas significativos no consejeros se ha obtenido una vez deducidos los paquetes en poder de los miembros del consejo.

- La participación de los consejeros dominicales registra un ligero aumento hasta situarse en el 8,3% – 8,1% en 2012 -. Un total de 41 consejeros dominicales han declarado participaciones en el capital de las sociedades del Ibex. En promedio, el 85,4% posee una participación del 2,5%, mientras que el 14,6% restante mantiene paquetes accionariales iguales o superiores al 14%.
- Por su parte, un total de 47 consejeros ejecutivos declararon participaciones en el capital de las sociedades del Ibex donde prestan sus servicios: 44 tienen una participación media del 0,11% del capital; mientras que 2 consejeros mantienen paquetes superiores al 20% y un tercero supera el 10%.
- Por último, 63 consejeros independientes han declarado participaciones en el capital de las sociedades del Ibex, 3 de ellos poseen una participación superior al 1% y los 60 restantes tienen una participación media del 0,05%.

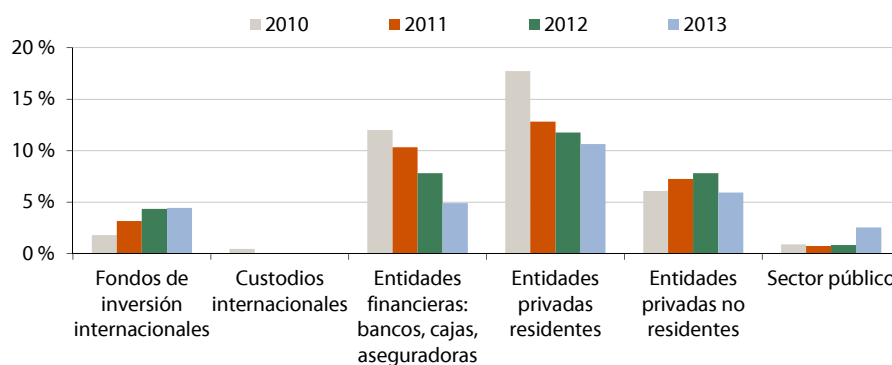
Por tipología de accionistas, el promedio de participación de los consejeros en el capital de las sociedades del Ibex (10,8%) se distribuye como sigue: un 4,8% corresponde a personas físicas residentes (4,2% en 2012); un 5,7% a personas jurídicas residentes (6,1% en 2012); y un 0,3% a no residentes (0,7% en 2012).

Accionistas significativos no consejeros⁵

Los accionistas significativos no consejeros han reducido su presencia en el capital de las empresas del Ibex, situándose, en promedio, en el 28,4% del capital (32,6% en 2012). El gráfico 3 recoge su distribución por tipología de inversores:

Distribución de accionistas significativos por tipología

GRÁFICO 3



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- La variación más importante corresponde a las entidades financieras, con un descenso de 2,93 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este descenso se justifica, básicamente, por la desinversión de 9 entidades financieras en 11

⁵ En este grupo se incluyen las participaciones significativas de los accionistas no consejeros que alcanzan o superan, de forma directa o indirecta, el 3% del capital social. También se recogen aquellos paquetes accionariales comunicados que, sin llegar al porcentaje señalado, permiten ejercer una influencia notable.

sociedades cotizadas. Destaca la desinversión llevada a cabo por una entidad⁶ financiera que representa casi el 50% del total del descenso.

Las entidades privadas residentes y no residentes han reducido su participación en 1,90 y 1,11 puntos porcentuales respectivamente respecto al año anterior. Este descenso se justifica, en ambos casos, por el efecto de la modificación del índice.

Además, se ha producido un incremento de 1,71 puntos porcentuales de la participación en manos del sector público, que se explica por la entidad financiera incorporada al índice⁷ y de 0,11 puntos porcentuales en la participación que proviene de fondos de inversión internacionales. Cabe destacar que un fondo de inversión internacional⁸ declaró participaciones significativas en 10 sociedades cotizadas.

- Una única caja de ahorros⁹ mantenía participaciones significativas en sociedades del Ibex. Al igual que en 2012, dicha caja era accionista en seis sociedades del índice.

Tres bancos españoles declararon participaciones significativas en 2013 (4 en 2012). Estos bancos notificaron 9 participaciones significativas en 6 sociedades del Ibex. Además, 3 bancos extranjeros, 3 menos que en 2012, participaban en otras tantas sociedades del Ibex.

- Finalmente, el 46% de los accionistas con paquetes significativos que no tienen la condición de consejeros han propuesto el nombramiento de algún administrador que los represente en el consejo. El 54% restante de los paquetes significativos sin representación en el consejo era mayoritariamente no residente (92,3%). Por tipología de inversores la distribución de los accionistas sin representación en el consejo era la siguiente:
 - Un 38% eran gestoras, fondos de inversión internacionales o inversores del sector público internacional;
 - El 9% correspondía a entidades privadas no residentes;
 - Un 3% eran entidades financieras;
 - El 3% pertenecían a entidades privadas residentes; y
 - El 1% restante correspondía a un inversor del sector público nacional.

⁶ BFA

⁷ Bankia

⁸ Blackrock

⁹ La Caixa

Autocartera

En promedio, la autocartera declarada por el conjunto de compañías del Ibex ascendió al 0,38% (1,32% en 2012). Al cierre del ejercicio, un total de 25 sociedades, al igual que en 2012, – 71,4% del Ibex – mantenían acciones propias en cartera con un promedio declarado de 0,53% – 1,85% en 2012–.

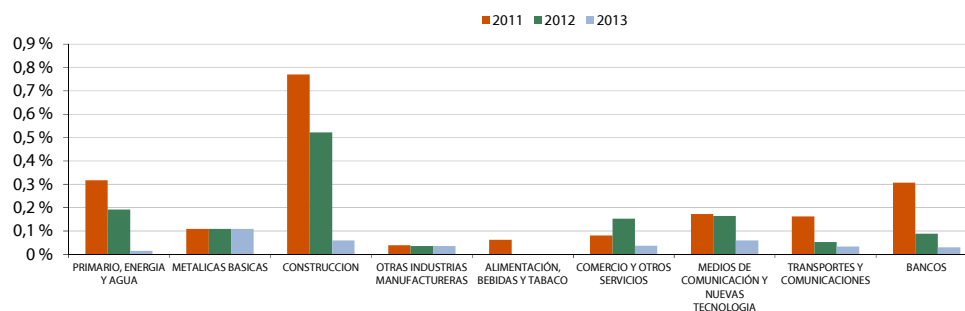
En 2013, un total de 17 sociedades han reducido el porcentaje de acciones propias, mientras que 7 sociedades lo han incrementado ligeramente.

Cabe destacar, que a diferencia de años anteriores, ninguna sociedad declara una autocartera superior al 5%, que se justifica, fundamentalmente, por las sociedades pertenecientes al sector de la construcción que han disminuido sensiblemente la autocartera. A su vez, 10 entidades no declaran autocartera, al igual que en 2012.

El gráfico 4 muestra el promedio de autocartera de los últimos ejercicios, distribuidos por sectores de actividad:

Distribución de la autocartera por sectores

GRÁFICO 4



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Capital flotante

El promedio de capital flotante de las empresas del Ibex ha aumentado en 5,3 puntos porcentuales respecto al año anterior, situándose al cierre del ejercicio en el 60,4%. En los dos últimos años, el incremento alcanza casi 10 puntos porcentuales. Los aspectos más relevantes de esta evolución son los siguientes:

- A nivel agregado, la modificación de la composición del Ibex ha supuesto un aumento de 2 puntos porcentuales.

Adicionalmente, el incremento del capital flotante de 23 sociedades aumenta el promedio en 4,2 puntos porcentuales. En 6 de éstas, aumentó en más de 10 puntos porcentuales respecto al año anterior. En las restantes sociedades ha disminuido, en promedio, en 0,9 puntos porcentuales.

- Un total de 28 compañías del IBEX (23 en 2012) tenían un capital flotante superior al 40%, y 8 de estas, superaron el 80%.

Pactos parasociales

Los pactos parasociales sujetos a publicidad, según los define la Ley de Sociedades de Capital¹⁰, son aquellos acuerdos que regulan el ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de accionistas o que restringen la libre transmisibilidad de las acciones y obligaciones convertibles o canjeables de las sociedades anónimas cotizadas.

En el ejercicio 2013, estaban en vigor un total de 15 pactos parasociales (16 en 2012) que afectan a 14 entidades del Ibex con un promedio de capital afectado por pacto del 27,1%, frente al 29,7% en 2012:

- En uno de los 2 nuevos pactos parasociales notificados en 2013, se regula únicamente la libre transmisibilidad de las acciones.
- El 73% de los pactos regulan el ejercicio de los derechos de voto y/o la libre transmisibilidad de las acciones y los restantes pactos regulan el ejercicio del voto para determinados puntos del orden del día en las juntas generales de accionistas, la composición del consejo de administración y sus comisiones o un derecho de adquisición preferente.

Derechos de opción

En el ejercicio 2013, un total de 31 consejeros, al igual que en 2012, declararon ser titulares de derechos de opción sobre acciones de 10 sociedades del Ibex. El promedio por consejero de los derechos de opción ascendió al 0,10% de los derechos de voto (0,06% en 2012).

Por grupos sectoriales, hay que destacar que 4 sociedades del sector de la construcción y 3 sociedades del sector de nuevas tecnologías cuentan con 8 y 10 consejeros respectivamente, que tienen declarados derechos de opción. Los restantes corresponden a dos entidades del sector de comunicación con 7 consejeros y dos sociedades del sector bancario con 6 consejeros.

El 83,9% de los consejeros que han declarado derechos de opción tienen la condición de ejecutivos (87,1 % en 2012). Tres consejeros tienen la condición de otro externo y dos son independientes.

¹⁰ Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Estructura del consejo de administración

Tamaño y tipología del consejo

Los órganos de administración de las sociedades del Ibex estaban formados por un total de 480 consejeros (490 en 2012) al cierre del ejercicio 2013. El tamaño medio de los consejos de administración se situó en 13,7 miembros, ligeramente inferior al promedio del ejercicio 2012 (14). La moda estadística era de 14 administradores y se repetía en siete entidades.

Tal como refleja el cuadro 2, en el ejercicio 2013 un total de 11 compañías modificaron el tamaño de su consejo:

Variación del tamaño del consejo en 2013		CUADRO 2		
Nº miembros del consejo	Número de sociedades			
	Total	Han aumentado el tamaño del consejo en 2013	Han disminuido el tamaño del consejo en 2013	No han modificado el tamaño del consejo en 2013 ¹
≤ 5	0	-	-	-
entre 5 y 15	22	2	3	17
≥ 15	13	2	4	7
Total	35	4	7	24

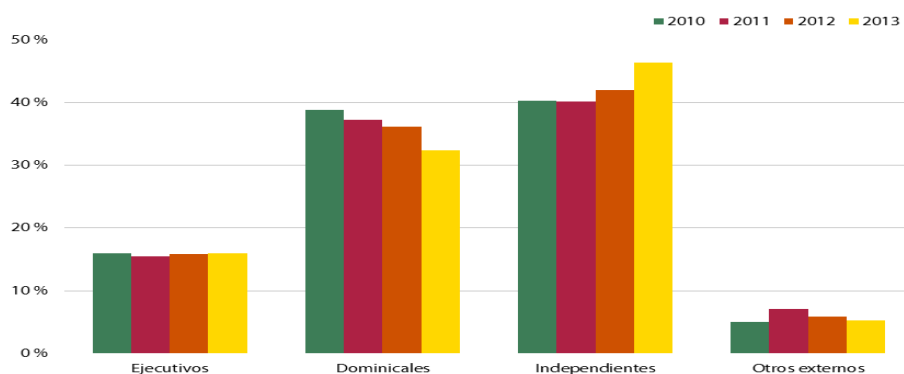
¹ Las nuevas sociedades que han entrado a formar parte del Ibex se consideran sin cambios.

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El tamaño del consejo de las sociedades del Ibex oscilaba entre un mínimo de 9¹¹ y un máximo de 20 miembros¹². Un total de 10 entidades no seguían la recomendación del Código Unificado, al superar el tamaño de sus consejos el límite máximo de 15 miembros recomendado, lo que supone una sociedad más que en 2012.
- En el ejercicio 2013, los 480 cargos de consejero de las compañías del Ibex estaban ocupados por 436 personas: 36 administradores (7,5% del total) pertenecían al consejo de más de una sociedad del Ibex, de los cuales, 29 ocupaban el cargo en 2 sociedades, 6 en 3 sociedades y uno era miembro del consejo en 4 sociedades del Ibex.
- El 91% de los cargos de consejero estaban ocupados por personas físicas y sólo el 9% por personas jurídicas.
- Como muestra el gráfico 5, los consejeros externos –dominicales, independientes– constituían una amplia mayoría respecto a los ejecutivos:

¹¹ Inditex, Jazztel y Viscopfan

¹² Mapfre



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- La presencia de consejeros independientes aumentó 4,5 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar el 46,5%, el nivel más alto de los últimos cuatro ejercicios.
- La proporción de consejeros ejecutivos permanece constante respecto al ejercicio 2012, manteniéndose a niveles de 2010.
- En 2013 se produjo un descenso significativo de consejeros dominicales, continuando la tendencia observada desde 2010. Esta disminución fue de casi 4 puntos porcentuales respecto a 2012, y de más de 6 si se considera el periodo completo.
- También se produjo un descenso de los calificados como otros externos, continuando la tendencia observada en los dos últimos ejercicios.
- El número de sociedades con una mayoría de consejeros independientes se sitúa en 15 (12 en 2012). Las sociedades con mayoría de dominicales se mantiene en 6. En cuatro sociedades¹³ no había ningún consejero dominical (dos en 2012).
- En la sociedad con mayor presencia de dominicales éstos representaban un 64,7% del consejo y en la sociedad con mayor representación de independientes éstos representaban el 88,9%.
- En 20 sociedades del Ibex (misma cifra que en 2012) había consejeros externos que no pueden ser calificados como dominicales ni independientes.

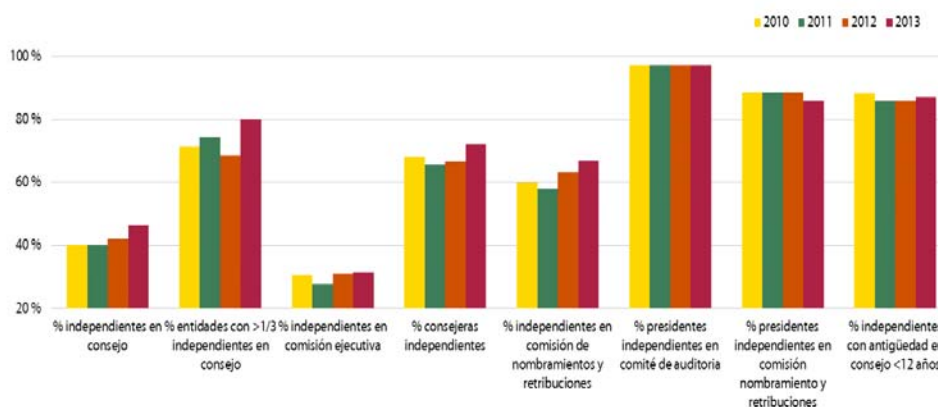
¹³ BBVA, Bankia, IAG y Viscofan

Presencia de consejeros independientes

El gráfico 6 muestra la evolución de las principales recomendaciones del Código Unificado relativas a la presencia de independientes en los órganos de gobierno:

Presencia de consejeros independientes en los órganos de gobierno

GRÁFICO 6



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El porcentaje agregado de independientes en los consejos aumentó hasta el 46,5%. También aumentó en 4 el número de sociedades que contaban con, al menos, un tercio de consejeros independientes.
- Asimismo, se incrementó la proporción de consejeros independientes en la comisión de nombramientos y retribuciones, y más ligeramente en la ejecutiva.
- Por último, se mantuvo constante el porcentaje de presidentes independientes en el comité de auditoría, pero disminuyó en la comisión de nombramientos y retribuciones.

En el cuadro 3 se agrupan las compañías del Ibex en función del porcentaje que representan los administradores independientes en los consejos:

Distribución de sociedades según la presencia de independientes CUADRO 3

% independientes en el consejo	Nº de entidades				Tamaño del consejo >15	Con entidad de control
	2010	2011	2012	2013		
<1/3	10	9	11	7	4	1
entre 1/3 y 50%	19	16	12	13	6	5
> 50%	6	10	12	15	0	2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

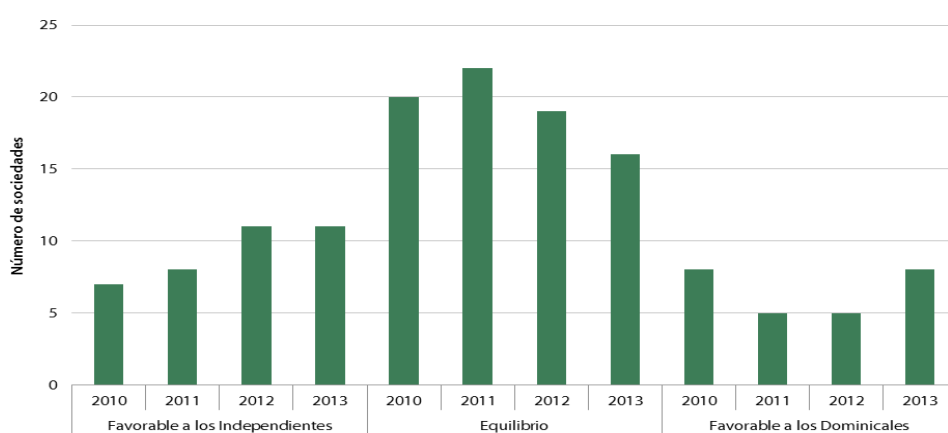
- El 80% de las sociedades del Ibex (68,6% en 2012) contaba, al menos, con el tercio de independientes que recomienda el Código Unificado.

Las empresas con mayoría de independientes en el consejo representan el 42,9% del total (34,3% en 2012) y en todas ellas el número total de consejeros era igual o inferior a 15, tal y como recomienda el Código Unificado.

- En seis sociedades (7 en 2012) disminuyó el porcentaje de independientes en 2013. Por el contrario, en otras 12 entidades (14 en 2012) ha aumentado dicha proporción y los independientes son mayoría en 6 de estas sociedades.
- Un total de 29 consejeros (misma cifra que en 2012) calificados en 15 sociedades como independientes (42,9 % del Ibex) permanecían en los respectivos consejos de administración desde hace más de 12 años.

El Código Unificado recomienda que la relación entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la proporción que exista entre el capital representado por los consejeros dominicales y el resto. En el gráfico 7 se muestra dicha relación:

Equilibrio dominicales e independientes según la estructura de propiedad GRÁFICO 7



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

En el ejercicio 2013, la representación de los consejeros independientes en el 77,1% de las sociedades del Ibex (85,7% en 2012) fue proporcional o superior a la que correspondería de acuerdo con la estructura de la propiedad. En cuanto a la actividad de los consejeros independientes en los distintos órganos de gobierno, cabe señalar lo siguiente:

- Un 7,6% de los 223 eran miembros del consejo en varias sociedades del Ibex (9,7% en 2012): quince de ellos lo eran en dos sociedades (todos con la misma condición de independiente); y otros dos ocuparon cargos de consejeros en tres sociedades distintas (como independiente en las tres sociedades).
- Un 17,5% de los consejeros independientes de las sociedades del Ibex no formaban parte de ninguna comisión delegada del consejo (19,9% en 2012).

Diversidad de género

El cuadro 4 muestra la evolución de la presencia de mujeres en los consejos de administración de las compañías del Ibex durante el periodo 2009-2013, así como el porcentaje que representan y la tipología a la que pertenecen:

Presencia de mujeres en los consejos					CUADRO 4			
Presencia de mujeres en los consejos	Consejeras	%	Sociedades	%	Tipología de consejeras			
					Ejecutiva	Dominical	Independiente	Otras
2013	75	15,6	32	91,4	4,0%	22,7%	72,0%	1,3%
2012	66	13,5	31	88,6	4,5%	25,8%	66,7%	3,0%
2011	61	12,1	32	91,4	3,3%	27,9%	65,6%	3,2%
2010	53	10,6	29	82,9	3,8%	26,4%	67,9%	1,9%
2009	50	10,2	27	79,4	4,0%	32%	64%	0,0%

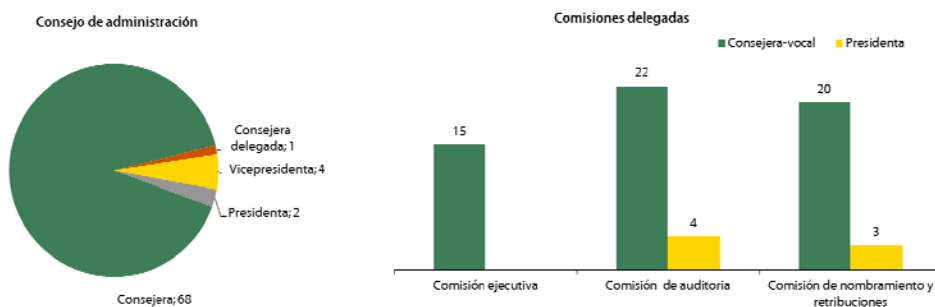
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Los principales cambios registrados respecto al 2012 son los siguientes:

- En el ejercicio 2013, los consejos de administración de 32 sociedades (91,4% del Ibex) contaban con la presencia de alguna mujer, lo que significa un incremento de 2,8 puntos porcentuales sobre el año anterior.
- El número total de consejeras del Ibex se ha incrementado un 13,6% respecto al año anterior (75 consejeras en 2013 frente a 66 en 2012). El peso relativo de las mujeres en los consejos de administración se situó, en promedio, en el 15,6% del total de sus miembros, frente al 13,5% del año anterior. En todas las sociedades con presencia de mujeres en el consejo, ésta alcanzó, al menos, el 15%.
- Por tipología, únicamente ha aumentado el peso relativo de las consejeras independientes, disminuyendo el porcentaje del resto de categorías.

El gráfico 8 muestra las funciones y cargos que desempeñan las mujeres en los distintos órganos de gobierno de las sociedades cotizadas:

Cargos ocupados por mujeres en los órganos de gobierno **GRÁFICO 8**



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

A pesar de que desde 2009 se ha producido un incremento de más de 5 puntos porcentuales en la proporción de mujeres en los consejos del Ibex, la presencia de consejeras en cargos ejecutivos se ha mantenido sin cambios respecto al mencionado ejercicio.

Se aprecian avances en cuanto a la presencia femenina en la comisión de auditoría. En la comisión ejecutiva, se mantuvo sin cambios respecto al año anterior, y en la de nombramientos y retribuciones se produjo una disminución de dos consejeras.

Rotación y cese de los consejeros

En 2013, la rotación de los consejeros del Ibex fue ligeramente inferior a la del ejercicio 2012. Algunos de los datos más relevantes son los siguientes:

- Se produjeron 42 nombramientos de nuevos consejeros en 22 sociedades, de los cuales 10 son mujeres, y se registraron 48 bajas (4 mujeres) en 22 sociedades. Además, las juntas de accionistas reeligieron a 94 consejeros (122 en 2012), el 19,6% del total.
- Solo una sociedad del Ibex¹⁴ tenía limitado el mandato de sus consejeros independientes en un número de años distinto al establecido en la normativa (9 años).
- Los estatutos o reglamentos del consejo de 11 compañías (misma cifra que en 2012) tienen fijado un límite de edad para sus miembros que se sitúa, en promedio, en 70 años, con un máximo de 80 y un mínimo de 65. Tres de estas sociedades sólo limitan la edad de su presidente del consejo (promedio de 73 años).
- En el ejercicio 2013, un total de 8 sociedades del Ibex (10 en 2012) han modificado la tipología de 8 consejeros (9 menos que en 2012), tal como se puede observar en el cuadro 5:

Modificación de la tipología de consejeros		CUADRO 5			
	Tipología en 2012	Tipología ejercicio 2013			
		Dominicales	Ejecutivos	Independientes	Otros externos
Dominicales	2		1	1	
Ejecutivos	2				2
Independientes	1	1			
Otros externos	3			3	
Total	8	1	1	4	2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

¹⁴ Amadeus

En el cuadro 6 se muestra la participación de personas físicas o jurídicas con la condición de consejeros en las sociedades del Ibex:

Personas físicas o jurídicas con la condición de consejeros			CUADRO 6
Persona física o jurídica	Número de sociedades en las que participa	Total consejeros	% total consejeros
400	en una sociedad	400	83,3%
29	en dos sociedades	58	12,1%
6	en tres sociedades	18	3,8%
1	en cuatro sociedades	4	0,8%
Total: 436		480	100,0%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Funcionamiento del consejo de administración

Presidente, vicepresidente y secretario

Al cierre del ejercicio 2013, los presidentes de 23 compañías del Ibex asumían las funciones de primer ejecutivo (una menos que en 2012), de las cuales 19 declararon haber establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para limitar la concentración de poderes.

Otras medidas adoptadas para limitar los riesgos de dicha concentración son las siguientes: existencia de una comisión delegada con funciones ejecutivas; delegación de funciones en distintas comisiones con presencia significativa de consejeros independientes; necesidad de contar con informes de determinadas comisiones para la toma de algunas decisiones; delimitación de las funciones del presidente en el reglamento del consejo, etcétera

Al cierre del ejercicio 2013, el 77,1% de las sociedades del Ibex contaban con algún vicepresidente, frente al 85,7% el año anterior.

	Nº de entidades con vicepresidentes	Vicepresidentes del consejo				
		Total	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2013	27	50	20,0%	42,0%	32,0%	6,0%
2012	30	57	19,3%	45,6%	28,1%	7,0%
2011	29	55	23,6%	41,8%	29,1%	5,5%
2010	30	56	26,8%	44,6%	25,0%	3,6%
2009	28	53	24,5%	43,4%	30,2%	1,9%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Respecto al ejercicio 2012, se redujo el porcentaje de vicepresidentes dominicales y otros externos, y se incrementó el de ejecutivos e independientes. Durante el año 2013, dos sociedades¹⁵ del Ibex han nombrado nuevos vicepresidentes.

Los secretarios de los consejos de 5 sociedades (14,3% del Ibex) tenían la condición de administrador, siendo todos ellos clasificados como ejecutivos.

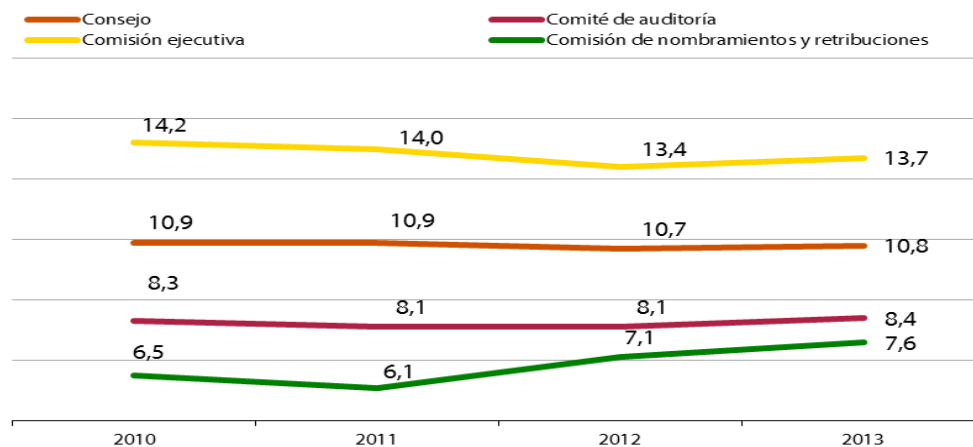
Información y reuniones de los órganos de gobierno

Todas las compañías del Ibex informan en su IAGC sobre la existencia de procedimientos para facilitar a sus administradores – con tiempo suficiente para que puedan preparar las reuniones – información sobre los asuntos a debatir en el consejo. También el 100% (mismo porcentaje en 2012) de las sociedades del Ibex señalaron que sus reglamentos internos contemplan mecanismos específicos para garantizar el asesoramiento externo de sus consejeros.

¹⁵ OHL y Repsol

En el gráfico 9 se muestra el número de reuniones mantenidas, en promedio, por los órganos de gobierno de las compañías del Ibex durante el periodo 2010-2013:

Reuniones anuales de los órganos de gobierno GRÁFICO 9



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Durante 2013, el promedio anual de reuniones celebradas por los consejos de administración de las compañías del Ibex fue 10,8 (10,7 en 2012), con un mínimo de 5¹⁶ y un máximo de 18¹⁷. En tres sociedades¹⁸ se han celebrado reuniones del consejo sin la presencia del presidente.
- De las 25 sociedades que tenían constituida comisión ejecutiva, en una¹⁹ no se ha reunido ninguna vez a lo largo del ejercicio 2013.

Todas las sociedades del Ibex tienen constituidas comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones que se han reunido, al menos, una vez durante el año 2013.

¹⁶ Inditex

¹⁷ Bankia

¹⁸ Indra, Jazztel y Telefonica

¹⁹ Inditex

Comisiones del consejo

Comisión ejecutiva

El cuadro 8 resume la composición en términos agregados de las comisiones ejecutivas o delegadas de las sociedades del Ibex, por tipologías de consejeros, en los últimos cinco años:

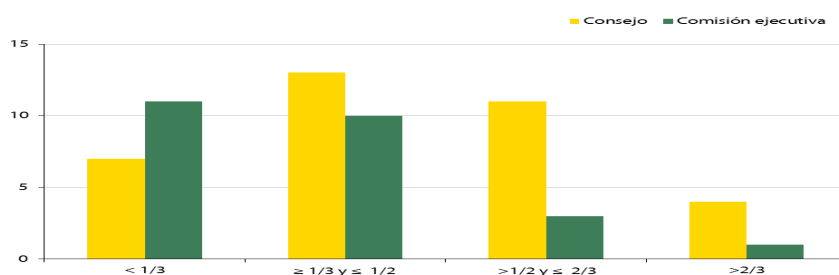
Comisión ejecutiva	Promedio miembros	Tipología de consejeros			
		Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2013	6,5	29,0%	34,0%	31,5%	5,6%
2012	6,3	29,7%	34,5%	30,9%	4,2%
2011	6,9	30,1%	35,8%	27,7%	6,4%
2010	6,4	31,6%	33,9%	30,5%	4,0%
2009	6,6	33,5%	33,5%	30,2%	2,8%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Un total de 25 sociedades (71,4% del Ibex) tenían constituida una comisión ejecutiva al cierre de ejercicio, lo que supone un descenso de una sociedad respecto al año 2012. Los administradores que forman parte de esta comisión representaban, en promedio, el 44,5% de los miembros del consejo.
- La presencia de independientes se situó, por término medio, en el 31,5% de los miembros de la comisión ejecutiva, frente al 30,9% en 2012. En 18 sociedades, la proporción de independientes era similar a la del consejo, y en otras 4 los consejeros independientes no tenían representación (dos menos que en 2012).

Tal como muestra el gráfico 10, las comisiones ejecutivas del 56% de las sociedades del Ibex tenían al menos un tercio de independientes (2,2 puntos porcentuales más que en 2012), mientras en los consejos de administración ese porcentaje se incrementó hasta el 80%:

Consejo y comisión ejecutiva de las sociedades del Ibex GRÁFICO 10



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Comité de auditoría

El cuadro 9 refleja el promedio y la distribución, en función de su condición, de los miembros del comité de auditoría de las sociedades del Ibex:

Composición del comité de auditoría por tipología de consejeros		CUADRO 9			
Comité de auditoría	Promedio miembros	Tipología de consejeros			
		Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2013	4,3	0,0%	28,7%	66,7%	4,7%
2012	4,1	1,4%	30,1%	63,6%	4,9%
2011	4,1	1,4%	30,6%	63,2%	4,9%
2010	4,2	2,0%	32,0%	61,2%	4,8%
2009	4,2	2,8%	34,5%	57,7%	4,9%

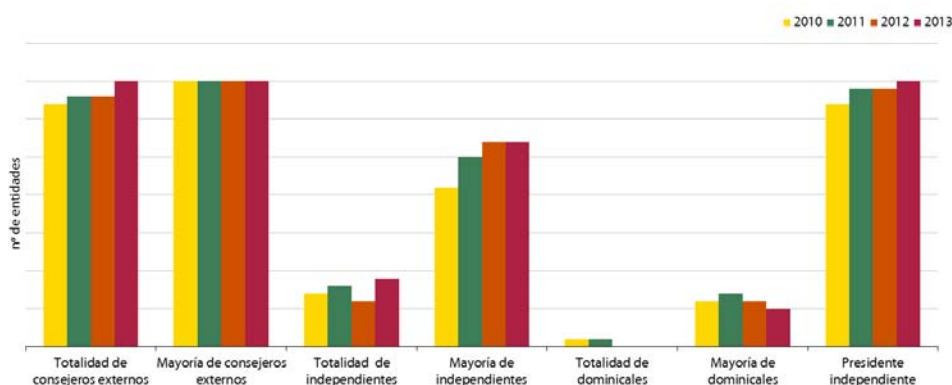
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El tamaño medio del comité de auditoría de las sociedades del Ibex se situó en 4,3 miembros (4,1 en 2012). La moda estadística es de 5 y se repite en 14 entidades. El tamaño de los comités de auditoría representa el 31,3% del tamaño del consejo.
- La rotación de los miembros del comité de auditoría durante 2013 ha sido del 33% (24% en 2012). Un total de 16 sociedades han mantenido sin variaciones la composición de sus comités en 2013.
- En cuanto a la composición de los comités de auditoría, cabe destacar:
 - Ha variado la presencia por tipología de consejeros, destacando la desaparición de los ejecutivos y un incremento, superior a tres puntos porcentuales, de los independientes.
 - El cargo de presidente del comité de auditoría del 100% de las sociedades del Ibex lo ocupaba un consejero independiente, frente al 97,1% del 2012.
 - En 27 sociedades (al igual que en 2012) existe una mayoría de independientes y en 9 de ellas representaban el 100% de sus miembros. Todas las sociedades tenían al menos un independiente en sus comités de auditoría.
 - El número de sociedades en las que la mayoría de los miembros del comité de auditoría eran consejeros dominicales fue de 5, frente a 6 del año anterior.

El gráfico 11 agrupa las sociedades del Ibex en función de la composición y tipología de los miembros del comité de auditoría:

Composición del comité de auditoría

GRÁFICO 11



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Comisión de nombramientos y retribuciones

Todas las compañías del Ibex cuentan con una comisión de nombramientos y retribuciones. El cuadro 10 muestra la evolución, para el periodo 2009-2013, de la composición de esta comisión.

Composición de la comisión de nombramiento y retribuciones

CUADRO 10

Comisión de nombramientos y retribuciones	Promedio miembros	Tipología de consejeros			
		Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2013	4,3	2,0%	28,5%	66,9%	2,6%
2012	4,3	2,6%	30,3%	63,2%	3,3%
2011	4,3	3,3%	31,6%	57,9%	7,2%
2010	4,2	3,4%	32,0%	59,9%	4,8%
2009	4,2	3,5%	33,8%	59,2%	3,5%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

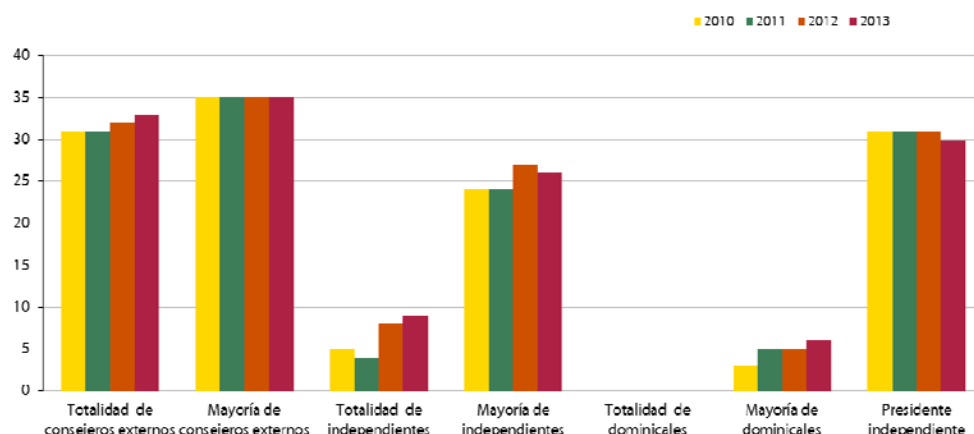
- En 2013 se mantuvo el tamaño medio de la comisión de nombramientos y retribuciones con respecto a 2012, que se situó en 4,3 miembros lo que representa el 31,5% del consejo. La rotación de los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones fue del 25,9%, frente al 30,2% en 2012.
- En cuanto a la tipología de sus miembros, destaca el incremento de 3,7 puntos porcentuales de la presencia de independientes:
 - En 26 sociedades existía una mayoría de independientes (27 en 2012). En 9 de ellas representan el 100% de sus miembros, una más que en 2012.

- En 2 entidades, una menos que en 2012, figuraba algún ejecutivo entre sus miembros y en otras 6 compañías la mayoría eran consejeros dominicales.
- El cargo de presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones de 30 compañías (85,7% de Ibex) estaba ocupado por un consejero independiente.

El gráfico 12 agrupa las sociedades del Ibex en función de la composición y tipología de los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones:

Composición del comité de nombramiento y retribuciones

GRÁFICO 12



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Un total de 25 sociedades (al igual que en 2012) siguieron las recomendaciones 39 y 49 del Código Unificado, relativas a la composición de la comisión de nombramientos y retribuciones²⁰.
- Se ha incrementado en uno el número de sociedades (nueve) en las que la totalidad de los miembros eran consejeros independientes, al igual que en las mayoría de dominicales (seis). Por otro lado, ha descendido en uno el número de sociedades (30) en cuyos comités sus presidentes eran independientes.
- En dos sociedades²¹ (3 en 2012) la comisión de nombramientos no estaba compuesta íntegramente por consejeros externos. Y en otras 9 entidades (25,7% del Ibex) los independientes no constituían la mayoría de sus miembros.

²⁰ La comisión debe estar formada por consejeros externos, como mínimo 3 miembros, con mayoría de independientes y el presidente debe ser elegido entre estos últimos.

²¹ Grifols y Mapfre

Remuneraciones de la alta dirección

El cuadro 11 recoge la evolución, durante el periodo 2010–2013, de las remuneraciones devengadas por los miembros de la alta dirección, así como los datos agregados relativos a las cláusulas de garantía o blindaje comunicadas:

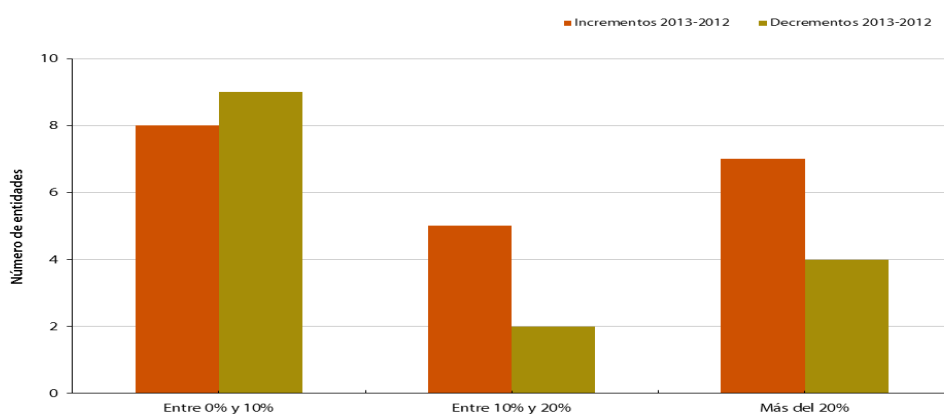
	Alta dirección			
	2010	2011	2012	2013
Remuneración de los miembros de la alta dirección	CUADRO 11			
Número de altos directivos (promedio por empresa)	14,7	13,8	13,3	12,5
Promedio de retribución (en miles €)	754	777	776	786
Distribución del promedio (nº de empresas):				
Hasta 200.000 €	-	-	1	1
Entre 200.000 y 500.000 €	18	18	14	16
Entre 500.001 y 1.000.000 €	11	9	11	8
Más de 1.000.000 €	6	8	9	10
Cláusulas de blindaje:				
Número de empresas	31	31	31	31
Número de beneficiarios	251	260	237	886

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En el ejercicio 2013, el número de miembros de la alta dirección de las compañías del Ibex ascendía a 436 (467 en 2012) y su retribución media se situó en 786.000 euros (776.000 en 2012).

En el gráfico 13 se muestran las variaciones interanuales de la remuneración media de la alta dirección.

Variaciones interanuales de la remuneración media de la alta dirección **GRÁFICO 13**



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El modelo de IAGC aprobado por la Circular 5/2013²² amplía el ámbito de aplicación de la obligación de transparencia de las cláusulas de blindaje a todos

²² Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

los cargos de administración o dirección y empleados. En el modelo anterior se solicitaba esta información únicamente para los miembros de la alta dirección.

Este cambio ha generado que el número de beneficiarios de cláusulas de garantía o blindaje informados en el IAGC haya pasado de 237 en 2012, a 886 en 2013.

Auditoría de cuentas y control de riesgos

Información financiera regulada y auditoría de cuentas

El Código Unificado recomienda que el consejo procure presentar las cuentas anuales a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ninguno de los informes de auditoría recibidos en la CNMV sobre las cuentas anuales del ejercicio 2013 de las compañías del Ibex presenta salvedades por incumplimiento de los criterios contables.

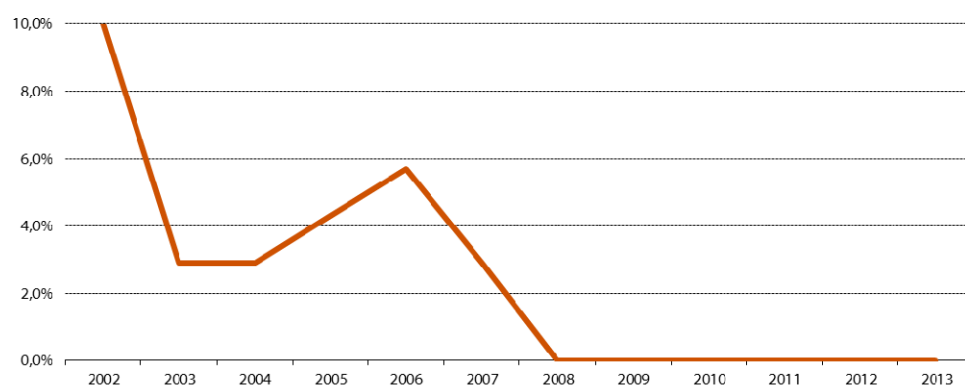
Desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma del Sistema Financiero, que obliga a las sociedades cotizadas a constituir un comité de auditoría, el porcentaje de informes de auditoría con salvedades se ha reducido drásticamente, pasando del 10% en el ejercicio 2002, a ninguno desde el 2008 hasta la fecha de este informe.

La Ley de Auditoría, que entró en vigor el 2 de julio de 2010, reforzó dicha tendencia al establecer nuevos requisitos en la composición y funciones del comité de auditoría, entre otros: al menos un miembro será independiente y designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en contabilidad, auditoría o en ambas; el comité de auditoría supervisará el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, la eficacia del control interno de la sociedad y los sistemas de gestión de riesgos.

En el gráfico 14 se puede observar cómo ha evolucionado, durante el periodo 2002-2013, el porcentaje de informes de auditoría de las compañías del Ibex que presentan salvedades, excluidas las excepciones por uniformidad:

Porcentaje de auditorías recibidas con salvedades

GRÁFICO 14



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Otros aspectos destacables de la información contenida en los IAGC, relacionados con la auditoría externa o con la información financiera que publicaron las empresas son los siguientes:

- Las cuentas anuales de 26 sociedades del Ibex, al igual que en el ejercicio 2012, se presentaron para la formulación o aprobación por el consejo de administración previamente certificadas por los responsables de su elaboración. En un 58% de los casos, el consejero delegado y el director financiero eran los encargados de certificar las cuentas anuales.
- Un total de 31 compañías, una menos que en 2012, declararon que habían encargado a las firmas de auditoría la realización de trabajos adicionales al de auditoría de cuentas anuales. El importe de estos servicios representó, en promedio, el 34,1% (23,9% en 2012) del total facturado por dichas firmas.
- En cuanto a la rotación de los auditores, los actuales han revisado en todos los ejercicios el 51,2% de las cuentas anuales de las compañías del Ibex (52,9% en 2012). En 7 de ellas, este porcentaje se eleva al 100%. Tres compañías del Ibex han cambiado de auditor en 2013.

Control de riesgos

Los IAGC de las sociedades destacan que, durante el ejercicio 2013, se ha mantenido el contexto general de debilidad económica, pero que ha ido mejorando trimestralmente gracias a la recuperación de las economías desarrolladas. La eurozona finalizó el año fuera de la recesión, mientras que EE.UU y Reino Unido han asentado sus recuperaciones. Por otro lado, en Latinoamérica han aflorado riesgos que podrían ralentizar su crecimiento y sus condiciones de financiación, mientras que en los mercados emergentes existen síntomas de debilidad y agotamiento que reducen sus proyecciones de crecimiento.

La evolución en la eurozona se caracterizó por su salida de la recesión a partir del segundo trimestre del año, con un crecimiento moderado del PIB, unas mejoras en las condiciones fiscales y monetarias y una ligera recuperación de los países periféricos.

En el año 2013, también destaca que en la eurozona hubo una inflación por debajo del 1% y una reducción de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo.

En este contexto macroeconómico de los últimos años, las sociedades del Ibex han identificado los sistemas de control de riesgos, y cada vez le conceden mayor importancia, como uno de los elementos esenciales y diferenciadores de sus estrategias competitivas. Es por ello que han desarrollado sistemas corporativos de control y gestión integral de riesgos, a través de mapas de riesgos – a nivel corporativo y por sociedad individual – que son revisados y actualizados periódicamente para proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de las sociedades.

Entre las medidas tomadas, destaca el desarrollo de avanzadas metodologías de medición de riesgos, mientras que la política de diversificación del riesgo se ha demostrado como una de las más prudentes implantadas por la mayoría de las sociedades del Ibex, diversificando en términos de sectores de actividad, áreas geográficas, productos y grupo de clientes.

Las sociedades cotizadas deben describir en su IAGC la política de gestión de riesgos y los sistemas de control establecidos e identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta, así como aquellos que se han materializado durante el ejercicio y qué órgano es el encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Todas las sociedades informaron, con distinto grado de detalle, sobre los modelos, procedimientos y metodologías de sus sistemas de control de riesgos. También describen los principios en los que se basan sus políticas de control interno, siendo los más recurrentes: la independencia de la función de riesgos respecto a la responsabilidad del negocio; su gestión integral; y la implicación de todo el personal de la sociedad, incluida la alta dirección. En la mayoría de los casos, las compañías comunicaron las medidas adoptadas para mitigar los riesgos a los que se enfrentan.

La información menos detallada por las sociedades es la referente a la identificación de las implicaciones de los riesgos asumidos, su evaluación en términos de impacto y el nivel de riesgo asumido.

Los sistemas de control de riesgos son informados por la amplia mayoría de las sociedades en sus IAGC, pero no todas explican detalladamente la metodología en la que han basado dichos sistemas. Por primera vez, la mayoría de las sociedades informan del proceso de definición de tolerancias de riesgo, pero son pocas las que cuantifican su nivel de tolerancia.

Riesgos identificados

Todas las compañías del Ibex identifican los principales riesgos que les afectan y, en general, los clasifican en las siguientes tipologías: riesgos financieros (crédito, precios, tipo de cambio y liquidez), riesgos operacionales derivados de su actividad, riesgos regulatorios, riesgos medioambientales y riesgos reputacionales.

A continuación se resumen los principales riesgos identificados por las sociedades del Ibex a nivel sectorial:

- (i) Para las empresas del **sector financiero**, el ejercicio 2013 se ha caracterizado por la continuación de los efectos adversos de la crisis económica y financiera iniciada en el 2007. En este contexto, la reestructuración, el saneamiento y los nuevos requisitos de capital han reducido la capacidad de crédito de las entidades, así como la demanda solvente de crédito.

Las entidades de crédito han identificado como riesgos más importantes la morosidad y la liquidez. Para su gestión continúan desarrollado y actualizando sus metodologías de control interno, mediante aplicaciones y sistemas informáticos que incorporan nuevas técnicas de gestión y medición de los

riesgos, que permiten realizar evaluaciones continuas y sistemáticas. Cabe destacar, que otro riesgo ampliamente reconocido por las empresas del sector financiero es el reputacional, debido a que con la crisis financiera se ha visto deteriorada la percepción que de ellos tienen los distintos grupos de interés.

- (ii) Las compañías del **sector energético** identificaron, al igual que en 2012, dos riesgos principales: el regulatorio y el de crédito o contrapartida. El riesgo regulatorio se debe a los cambios normativos establecidos por los distintos reguladores, principalmente las medidas adoptadas en España para la reducción del déficit tarifario. Mientras que el riesgo de crédito o contrapartida, debido a la crisis financiera, hace referencia a la insolvencia o posibilidad de que una contraparte no dé cumplimiento a sus obligaciones contractuales. Otro riesgo al que se enfrentaron las compañías del sector es la volatilidad de los precios de las materias primas. Para mitigarlos, las compañías han continuado realizando una gestión activa de dichos riesgos y diversificaron las fuentes de suministro y las zonas geográficas en las que operan.
- (iii) El **sector de la construcción** se ha caracterizado, durante los últimos años, por un descenso significativo de la actividad en España, y que en 2013 siguió afectado por la baja actividad motivada por las reducciones de inversiones y servicios de las administraciones públicas, retrasos en licitaciones y en el plazo de cobro.

Para compensar los recortes y restricciones de inversión en la construcción de infraestructuras en España, las compañías han seguido apostando por diversificar sus áreas de negocio y ampliar su presencia en distintos países. Unos de los hechos que durante el 2013 han mitigado en gran medida todos estos riesgos ha sido el Plan de Pago a proveedores aprobado por el Gobierno de España.

- (iv) El **resto de compañías**, debido a la crisis financiera, identificaron como riesgos relevantes a los que se enfrentan el de crédito y el de liquidez. Otros riesgos identificados son los derivados de la internacionalización, como son las fluctuaciones en los tipos de cambio y, en determinados casos, la ocurrencia de catástrofes naturales.

Riesgos materializados

En 2013 se ha incrementado el número de compañías del Ibex que identifican en sus IAGC los riesgos concretos que se han materializado durante el ejercicio, pasando de 20 (57,14% del total) en 2012 a 25 (71,43%) en 2013. De las restantes compañías del Ibex, 3 señalaban que no se había materializado ningún riesgo potencial (8,6% frente al 22,9% del ejercicio anterior); y 7 tan sólo indicaban que se habían materializado los riesgos propios de los negocios del grupo.

Entre los riesgos que las sociedades declaran como materializados destacan:

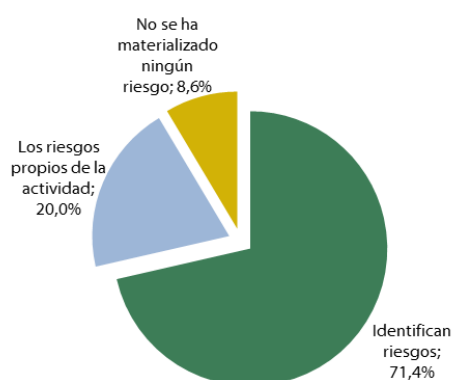
- Riesgos regulatorios como consecuencia de sucesivas modificaciones normativas.

- Riegos originados por la depreciación de las divisas no euro.
- Deterioro del valor de los activos.
- Limitaciones a la financiación junto con riesgos de liquidez.
- Ocurrencia de catástrofes naturales.
- Incremento de los costes durante la ejecución de proyectos.
- Descenso en la demanda en determinados negocios como consecuencia del deterioro del entorno económico.

El gráfico 15 agrupa las sociedades cotizadas según la información que incluyen en sus IAGC sobre los distintos tipos de riesgos materializados en 2013:

Agrupación de sociedades por riesgos materializados

GRÁFICO 15



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Órganos encargados de establecer y supervisar los riesgos

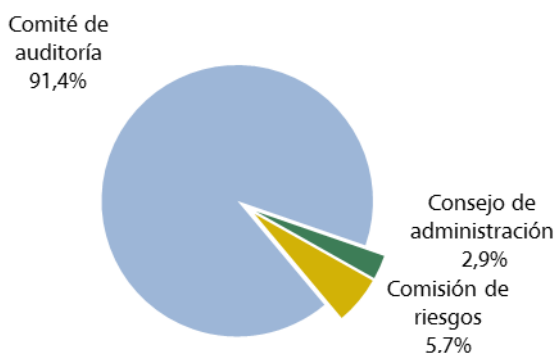
Los IAGC deben de informar de las comisiones y órganos de gobierno encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control. Las sociedades señalan que son varios los órganos que participan en los sistemas de control de riesgos – comisión de riesgos, comité de auditoría, auditoría interna y comité de dirección. – destacando que el consejo tiene la responsabilidad de identificar los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad.

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableció la obligación de que el comité de auditoría asumiera, entre otras funciones, la supervisión de los servicios de auditoría interna y el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad. Por su parte, la Ley de Auditoría amplió las funciones del comité de auditoría, en particular la de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos.

El gráfico 16 muestra la distribución de las sociedades cotizadas en función del órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control:

Órgano encargado de establecer y supervisar

GRÁFICO 16



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

El comité de auditoría es identificado por el 91,4% de las sociedades como el principal órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control (cinco sociedades más que en el año 2012). En 2013, el 2,9% de los consejos de administración declararon asumir esta función, dos sociedades menos que en 2012.

Funciones del comité de auditoría

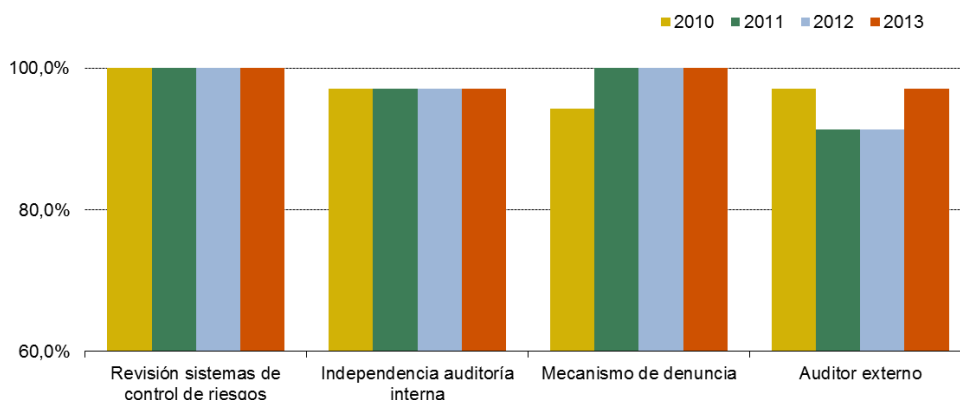
El Código Unificado desarrolla las funciones que deben ser atribuidas al comité de auditoría y recomienda que, al menos, se encargue de:

- Supervisar la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
- Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, así como proponer la selección, nombramiento y cese del responsable de la misma; proponer el presupuesto del servicio; recibir información sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus conclusiones.
- Establecer un mecanismo que permita a los empleados comunicar posibles irregularidades.
- En relación con el auditor externo, elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento y sustitución del mismo, así como las propuestas de su contratación; recibir información sobre el plan de auditoría y su plan de ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; asegurar la independencia del auditor externo; y, en el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

El gráfico 17 refleja el porcentaje de sociedades que reservan al comité de auditoría las funciones recomendadas sobre los sistemas de información y control interno:

Funciones del comité de auditoría

GRÁFICO 17



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Todas las compañías del Ibex declararon en sus IAGC que sus comités de auditoría supervisan el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera; revisan el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. También tienen encomendada la función de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
- Al igual que en 2012, todas las sociedades del Ibex declararon seguir la recomendación de establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar las irregularidades de potencial trascendencia. El cumplimiento de esta recomendación alcanzó el 100% por primera vez en 2011.
- Por último, las funciones que el Código Unificado recomienda en relación con el auditor externo han sido adoptadas por todas las sociedades excepto por una²³. Esta sociedad considera que la parte de la recomendación relativa a la declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente, puede ser un factor de enrarecimiento en el proceso de cambio de auditor, así como un elemento de restricción de la capacidad de decisión de la compañía al respecto.

²³ Ferrovial

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera

Antecedentes

El artículo 61 bis de la LMV²⁴ introdujo la obligación de incluir en el IAGC una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera regulada, para los ejercicios que empezaran a partir del 1 de enero de 2011.

A este respecto, en junio de 2010 se publicó en la página web de la CNMV un documento elaborado por un grupo de expertos sobre recomendaciones de los sistemas de control interno de la información financiera (SCIIF) en las entidades cotizadas, que incluía, entre otros aspectos, un catálogo de principios y buenas prácticas, una guía de apoyo para informar y supervisar el SCIIF y un glosario de términos. La guía para la descripción del SCIIF establecía ciertos indicadores, clasificados en 5 subapartados, que se corresponden con los componentes del Informe COSO²⁵.

El 24 de junio de 2013 se publicó la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV estableciendo los nuevos modelos de IAGC, que incluyen un apartado específico para informar sobre el SCIIF con una serie de preguntas que proceden del documento de los expertos. Todas las entidades con títulos admitidos a cotización ya sea en renta variable o fija, o incluso las cajas de ahorro con valores admitidos tienen que realizar esta descripción en sus IAGC.

Para informar sobre el ejercicio de 2013, las entidades cotizadas han tenido por primera vez que utilizar un formato obligatorio para realizar su descripción del SCIIF. Durante los 2 ejercicios anteriores (2011 y 2012), las entidades han venido informando de su SCIIF sin atender de manera obligatoria a un modelo establecido.

Una de las recomendaciones del Grupo de Expertos era someter a revisión del auditor la descripción del SCIIF. En este sentido, las corporaciones de auditores prepararon una guía de actuación, cuya publicación definitiva tuvo lugar en julio de 2013. De acuerdo con el nuevo modelo de IAGC para 2013, las entidades tienen que informar sobre si la descripción del SCIIF ha sido sometida a la revisión del auditor y, en su caso, adjuntar el informe, indicando, en caso contrario, los motivos por los que no lo ha revisado.

²⁴ Introducido por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

²⁵ Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

Descripción del SCIIF

Todas las sociedades del Ibex han completado, con mayor o menor detalle, las preguntas sobre la descripción del SCIIF incluidas en el capítulo correspondiente del nuevo modelo de IAGC.

El nivel de desgloses de la información descrita es, en general, adecuado para informar sobre sus sistemas, aunque en algún caso su contenido tiene un carácter excesivamente generalista.

Las preguntas incluidas en el IAGC facilitan la descripción y la homogeneidad entre las entidades y, en algunas de ellas se han constatado mejoras con respecto a la descripción del ejercicio 2012.

En relación con la recomendación del grupo de expertos de someter la descripción del SCIIF a la revisión del auditor de acuerdo con la guía de actuación publicada por las corporaciones de auditores, cabe destacar que dicha recomendación ha sido seguida por 22 sociedades (15 en 2012) y otras 8 (11 en 2012) han llevado a cabo revisiones de mayor alcance, suponiendo ambas, más del 88% del total (75% en 2012). Las 4 sociedades²⁶ que no han encargado la revisión del auditor han explicado sus motivos, que están basados en la no obligatoriedad de la revisión y en ser coherentes con no hacerlo para el resto del IAGC, o bien, en que hay medidas correctoras del SCIIF en proceso de implementación.

En general adjuntan al IAGC el correspondiente informe del auditor, excepto en 5 entidades. El auditor de dos²⁷ de ellas, al estar sujetas a la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), emite un informe sobre la efectividad del SCIIF, que se deposita junto con la información financiera anual ante la Securities and Exchange Commission (SEC), en cuya página web se puede consultar, si bien, su fecha de publicación suele ser posterior a la de las cuentas anuales. En los otros casos ha sido reclamado para su publicación como información adicional a las cuentas anuales de 2013.

A continuación se describen los aspectos más relevantes informados por las sociedades del Ibex en relación a los cinco componentes del SCIIF según establece COSO:

(a) Entorno de control de la entidad sobre la información financiera:

- En relación a los órganos y/o funciones responsables del SCIIF, todas las sociedades identifican al consejo de administración como responsable de su existencia y mantenimiento, y al comité de auditoría como responsable de su supervisión, mientras que el 91 % (76% en 2012) de las sociedades señalan que la alta dirección asume su diseño e implantación.
- Todas las sociedades señalan la existencia de ciertos mecanismos habilitados para mantener un ambiente de control interno que propicie la generación de información financiera completa, fiable y oportuna y que prevea, detecte y remedie las posibles irregularidades.

²⁶ Gamesa, Iberdrola, Sacyr y Técnicas Reunidas

²⁷ BBVA y Grifols

- En particular, todas las sociedades del Ibex indican que tienen un código de conducta y canal de denuncias, excepto una²⁸ que está en el proceso de su implantación. No siempre se informa sobre si el código de conducta hace menciones específicas a la elaboración de la información financiera.
- Por otra parte, aunque todas las entidades señalan que tienen programas de formación y actualización periódica del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, la descripción realizada es muy general, y no siempre incluye datos concretos sobre los programas realizados durante el ejercicio.

(b) Evaluación del riesgo de la información financiera:

- En general, las sociedades aportan información adecuada sobre las características de su proceso de identificación de riesgos de la información financiera, aunque, en aproximadamente el 20% de los casos la información debería ser más completa.

(c) Actividades de control:

- Las entidades informan de la existencia de actividades de control y, en general, describen las que tienen implementadas para mitigar los riesgos de error o irregularidades en la información financiera (procedimientos de cierre, revisión de las estimaciones, sistemas de información, funciones externalizadas, etcétera).
- Aproximadamente el 70% de las entidades informan de la existencia de procedimientos de control para supervisar las actividades subcontratadas a terceros, así como los informes de valoración encomendados a expertos independientes sobre elementos patrimoniales que pueden afectar de un modo material a los estados financieros, si bien, no todas los detallan. Para otro 24% las actividades subcontratadas no tienen un efecto material sobre los estados financieros.
- En general, no se identifica con suficiente claridad el nivel máximo de autoridad dentro de la organización que revisa las principales estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes. El 32% (35% en 2012) de las entidades no indican nada al respecto y el resto responde de forma muy variada. De las entidades que lo identifican, casi el 40 % le asigna a la alta dirección esta revisión.
- Destaca que el 53% (35% en 2012) de las entidades informan de la existencia de certificaciones internas de la dirección en relación con su revisión de la información financiera.

(d) Información y comunicación:

- En términos generales, las entidades informan de forma adecuada de la existencia de mecanismos para transmitir las políticas contables al personal

²⁸ Técnicas Reunidas

que elabora la información financiera, y los sistemas de información que permiten recabar la información financiera que soporta los estados financieros, aunque en algunos casos la descripción es muy generalista.

(e) Supervisión del funcionamiento del sistema:

- Las sociedades indican que la responsabilidad corresponde a sus comités de auditoría y, prácticamente, todas ellas informan de cuáles son sus actividades de supervisión, describiéndolas en mayor o menor detalle. Sin embargo, aproximadamente un 30% de las entidades no informan del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y, en otros casos, se describe con carácter general.
- También señalan que cuentan con una función de auditoría interna que colabora en esta tarea de supervisión.
- Todas las sociedades indican que cuentan con un procedimiento formal para comunicar (por parte del auditor interno y externo) las debilidades significativas observadas a la alta dirección, el comité de auditoría o los administradores. Varias entidades, sin embargo, no hacen referencia a los planes de acción para tratar de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Cabe destacar que en las descripciones del SCIIF se ponen de manifiesto algunas deficiencias de control interno o de su documentación, indicándose, en general, que están en proceso de implantación las medidas oportunas para resolverlas. También se informa de logros ya realizados y de proyectos futuros para la mejora del SCIIF o su documentación, en línea con las propuestas realizadas por el grupo de expertos.

Operaciones con partes vinculadas

Obligaciones y recomendaciones

Las sociedades deben informar de las transacciones con partes vinculadas en los estados financieros intermedios, las cuentas anuales y en el IAGC. La información incluye las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores, cargos directivos y otras partes vinculadas, así como las transacciones intragrupo que no se eliminen en el proceso de consolidación.

En el IAGC, este requisito de transparencia se limita a aquellas operaciones vinculadas que sean significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de los estados financieros.

El IAGC también debe informar de si alguno de los consejeros con la calificación de independiente tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos que, de haber sido suficientemente importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado independiente de conformidad con la definición vinculante del Código.

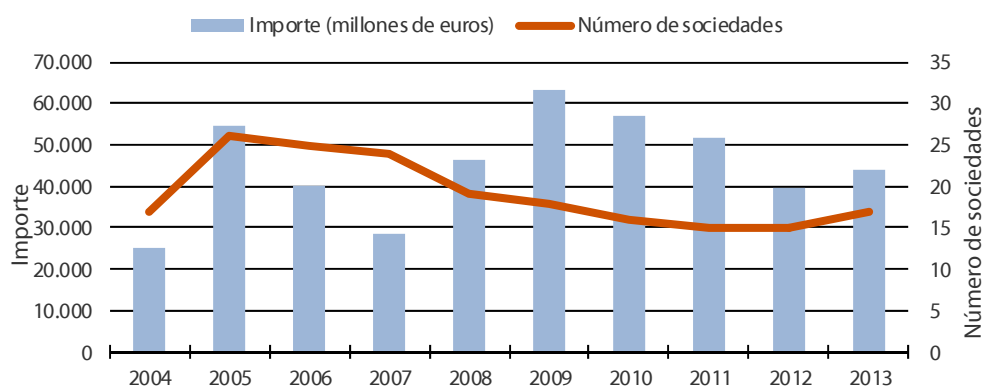
Además, el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital exige que los administradores comuniquen al consejo de administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la sociedad, y se abstengan de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Operaciones con accionistas significativos

En el gráfico 18 se incluye la evolución, para el periodo 2004-2013, de los importes agregados de las operaciones con accionistas significativos declarados en los IAGC por las sociedades del Ibex.

Operaciones con accionistas significativos

GRÁFICO 18



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Las compañías del Ibex han realizado operaciones con sus accionistas significativos por un importe agregado de 44.246 millones de euros, un 11,1% más que el año anterior debido, principalmente, a los cambios producidos en la composición del índice con la salida de una empresa energética y la entrada de una financiera.

Las transacciones informadas por cuatro sociedades representan el 85,7% del volumen total. Por el contrario, un total de 18 compañías –51,4% del Ibex– no han comunicado operaciones con sus accionistas.

El 45,6% del importe de las transacciones con partes vinculadas tenían su origen en compromisos adquiridos, de los que 12.268 millones de euros de notional correspondían a operaciones de una entidad con uno de sus accionistas por operaciones de derivados.

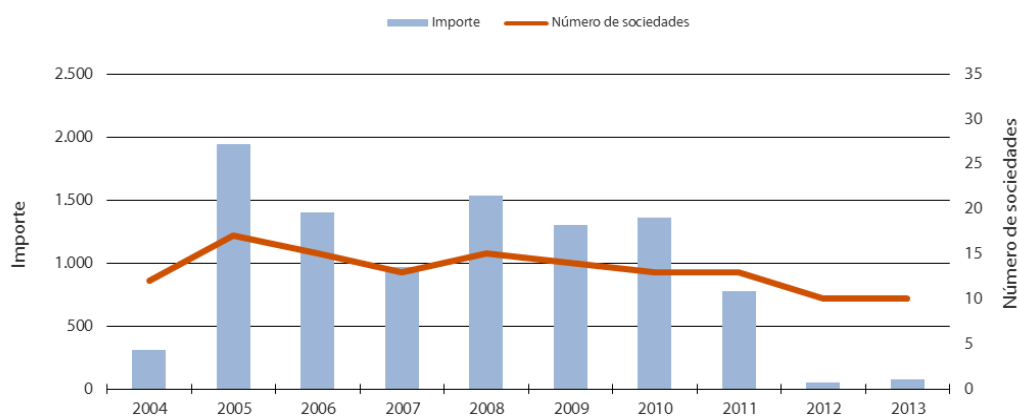
Entre las operaciones con accionistas significativos, también destacaban las de compraventa de activos o bienes y prestación/recepción de servicios que representan el 18,1% del total. Además, el 25,7% correspondía a acuerdos de financiación y el 4,7% a dividendos pagados durante el ejercicio.

Operaciones con administradores y directivos

El gráfico 19 muestra los importes agregados de las operaciones vinculadas realizadas con los consejeros y directivos, así como su evolución durante el periodo 2004-2013:

Operaciones con administradores y directivos

GRÁFICO 19



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Un total de 10 sociedades declararon operaciones con administradores y directivos por un importe agregado de 71 millones de euros, lo que representa un 39,2% más que el año anterior. Este aumento se explica casi en su totalidad por el incremento de operaciones de financiación de una entidad financiera²⁹ con sus consejeros.

Las transacciones realizadas por 3 compañías absorben el 75,6% del importe global. Por el contrario, 25 entidades – 71,4% del total del Ibex – no han comunicado ninguna transacción con sus consejeros y directivos.

²⁹ Bankinter

El 22,6% del importe agregado de las operaciones con administradores y directivos corresponde a la compraventa de activos y recepción o prestación de servicios. Otro 19,9% ha tenido su origen en los dividendos pagados en el ejercicio y el 8,9% han sido transacciones de tipo financiero referentes a acuerdos de financiación.

Operaciones intragrupo

Las sociedades cotizadas también tienen que informar sobre las operaciones relevantes que realicen con compañías del grupo, siempre que no se eliminen en el proceso de consolidación, y con empresas bajo control conjunto y entidades asociadas, siempre que no formen parte del giro o tráfico ordinario de la sociedad.

El importe total agregado de las transacciones intragrupo, realizadas por 11 compañías del Ibex (4 en 2012) ascendió a 1.537 millones de euros (45.739 millones en 2012). La reducción de esta partida se debe a que el año pasado hubo una entidad financiera que computó en este apartado un importe significativo correspondiente a los servicios bancarios que prestaba a sus filiales y que este año no ha computado.

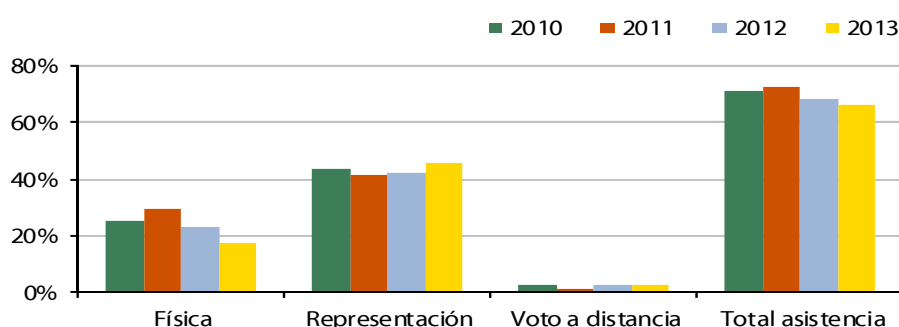
Junta general de accionistas

Participación en las juntas generales

El gráfico 20 muestra la evolución, en promedio, de la participación de los accionistas de las empresas del Ibex en las juntas generales celebradas en el periodo 2010-2013, diferenciando los porcentajes de capital que corresponden a los accionistas presentes, representados y al voto a distancia:

Participación en las juntas generales

GRÁFICO 20



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En el año 2013, el porcentaje medio de participación en las juntas generales de accionistas se situó en el 66,4% (68,3% en 2012) del capital social. Se produjo un descenso de participación en 1,9 puntos porcentuales mientras que el incremento medio del capital flotante fue de 5,3 puntos porcentuales.

El mayor descenso de participación se debió al efecto de la modificación en la composición del Ibex, ya que ha entrado una sociedad con una baja participación en junta y ha salido una que tenía una participación muy elevada³⁰.

- El nivel de presencia física en las juntas disminuyó en seis puntos porcentuales, mientras que la participación con representación aumentó en casi cuatro puntos porcentuales y el voto a distancia en 0,2 puntos porcentuales. Al igual que en ejercicios anteriores, el porcentaje de capital de los accionistas que asistieron a la junta fue inferior al representado.

La disminución del nivel de presencia física y el aumento del nivel de participación con representación se explica, básicamente, por un accionista significativo de una sociedad³¹ que en 2012 asistió mediante presencia física y

³⁰ Entra Jazztel y sale Endesa

³¹ Inditex

en el año 2013 asistió en representación. A esto se suma el efecto, ya citado, de la modificación del índice.

- En 25 sociedades (71,4%) los accionistas utilizaron el voto a distancia, lo que representa un incremento de 11,4 puntos porcentuales respecto al 2012. Este aumento se debe a que los accionistas de 5 sociedades emplearon este mecanismo de participación que no había sido utilizado en 2012. Destaca que en una sociedad³² la participación aumentó un 10,9% y en otra³³ disminuyó un 12,5%. En una sociedad del sector financiero³⁴ el voto a distancia superó el 25%, y en otra³⁵ el 14%.

El cuadro 12 muestra el número sociedades del Ibex que han aumentado, disminuido o mantenido el nivel de participación en las juntas generales de accionistas respecto al año anterior:

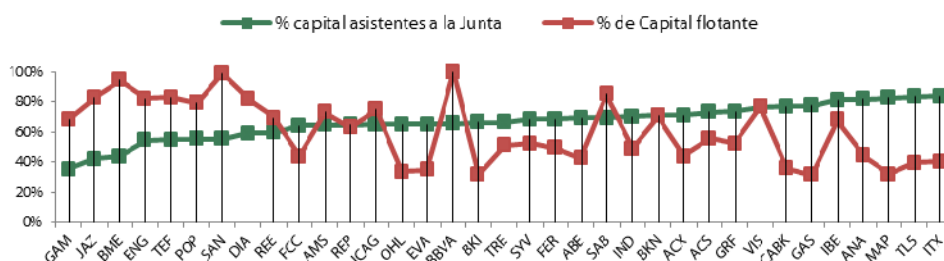
Asistencia a Junta	Número de entidades		
	Aumentan la participación en 2013	Disminuyen la participación en 2013	No varían la participación en 2013
Presencia física	11	22	2
Representación	21	13	1
Voto a distancia	18	5	12
Total	19	15	1

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

En los últimos años, las compañías cotizadas han adoptado medidas para facilitar la participación de los accionistas en las juntas generales. Sin embargo, en el gráfico 21 se puede observar que en 2013, como en años anteriores, el mayor porcentaje de capital flotante estuvo en correlación con un menor nivel de participación en las juntas.

En 4 de las 8 sociedades que registraron en 2013 una participación en las juntas generales superior al 75%, su capital flotante era inferior al 40%. Mientras que de las 9 sociedades que tuvieron una participación inferior al 60%, 7 tenían un capital flotante superior al 75%.

Participación del capital en junta frente al capital flotante de cada entidad **GRÁFICO 21**



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

³² Viscofan

³³ DIA

³⁴ BBVA

³⁵ Banco Santander

Las recomendaciones del Código Unificado en relación a la junta general se refieren a: las competencias (recomendación 3), la información previa sobre propuestas de acuerdo (recomendación 4), la votación separada de asuntos (recomendación 5) y el fraccionamiento de voto (recomendación 6). En 2013, el 85,7% de las compañías del Ibex declararon seguir estas cuatro recomendaciones, que representa un aumento de 8,6 puntos porcentuales respecto al año 2012.

Derechos de voto y requisitos de asistencia

La disposición adicional primera de la Ley 1/2012, de 22 de junio, restablece la posibilidad de que las sociedades fijen cláusulas estatutarias que, directa o indirectamente, limiten el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes al mismo grupo.

Un total de 4 sociedades (11,4% del Ibex), al igual que en 2012, tiene establecidos restricciones a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto.

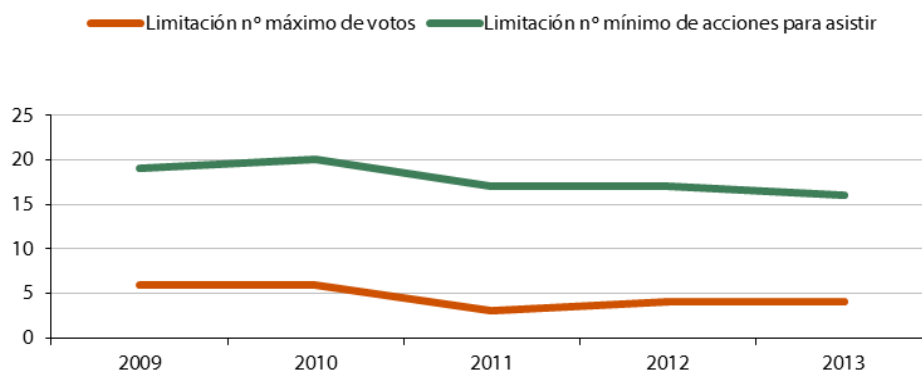
En 2013, el 45,7% de las compañías del Ibex, (48,6% en 2012) han establecido requisitos sobre el número mínimo de acciones para poder asistir a las juntas generales:

- En 8 sociedades el límite estaba situado entre 500 y 1.500 acciones.
- En 8 sociedades el número de acciones era inferior a 500.
- Y las 19 restantes no tenían ninguna restricción estatutaria de esta naturaleza.

En el gráfico 22 se observa la disminución del número de entidades del Ibex que tienen establecido un límite máximo al ejercicio del derecho de voto en junta (recomendación 2), así como de las compañías que exigen un número mínimo de acciones para poder asistir a la junta.

Limitaciones al voto y a la asistencia en junta

GRÁFICO 22



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

En el 2013, 16 sociedades tenían establecido un número mínimo de acciones para poder acudir a la junta. Una sociedad³⁶ que tenía este límite ha salido del índice.

En 33 sociedades del Ibex se ha celebrado una única junta general de accionistas durante el 2013 (30 en 2012), mientras que las 2 restantes han celebrado 2 juntas (5 en 2012).

³⁶ Abengoa

Principio de cumplir o explicar

De acuerdo con el principio de cumplir o explicar, las sociedades cotizadas deben informar en su IAGC del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado y explicar, en su caso, las prácticas o criterios que se apartan de dichas recomendaciones.

Desde la aprobación en mayo de 2006 del Código Unificado, se habían desarrollado diversas iniciativas legislativas que afectaban a varias de sus recomendaciones. Con objeto de adaptar o suprimir aquellas afectadas por nuevos requisitos normativos, en junio de 2013, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores aprobó una actualización parcial del Código Unificado.

A través de la Circular 5/2013³⁷, la versión actualizada del Código Unificado fue incorporada al correspondiente modelo de IAGC con respecto al cual las sociedades cotizadas han tenido que hacer sus informes correspondientes al ejercicio 2013.

En concreto, se eliminaron cinco recomendaciones y adicionalmente se modificaron dos más:

- Sobre remuneraciones.

Se suprimieron tres recomendaciones sobre el régimen de aprobación y transparencia de las retribuciones, porque desde la entrada en vigor del artículo 61 ter de la LMV son requisitos obligatorios para todas las sociedades cotizadas.

- Sobre la rotación de consejeros independientes.

Se suprimió la recomendación que establece un máximo de permanencia de 12 años para los consejeros independientes, porque esta condición se encuentra regulada en la Orden ECC/461/2013³⁸.

- Sobre la condición de otros consejeros.

Se suprimió la recomendación que requiere transparencia sobre las circunstancias que motivan que un consejero externo no pueda ser calificado como dominical ni independiente, porque dicho requisito se encuentra regulado en la Orden ECC/461/2013.

³⁷ Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que establece los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

³⁸ Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

- Sobre diversidad de género.

Se suprimió parcialmente la recomendación que se refiere a la transparencia sobre los motivos y medidas adoptadas por la sociedad cuando la presencia femenina en el consejo sea escasa o nula. Dicho requisito de transparencia se encuentra regulado en la Orden ECC/461/2013.

- Sobre las funciones del comité de auditoría.

Se eliminaron algunas de las funciones que el Código Unificado asigna al comité de auditoría, al ser incorporadas a la disposición adicional decimoctava de la LMV desde su modificación por la Ley de Auditoría de Cuentas.

Además, uno de los objetivos del Plan Nacional de Reformas 2013 es ampliar el actual marco del buen gobierno corporativo en España, con la finalidad de mejorar la eficacia y responsabilidad en la gestión de las sociedades españolas y, al tiempo, situar los estándares nacionales al más alto nivel de cumplimiento comparado de los criterios y principios internacionales de buen gobierno.

Así, se creó una Comisión de Expertos con el objeto de remitir al Gobierno, a través del Ministerio de Economía y Competitividad y del Ministerio de Justicia, un estudio en el que se analizara el marco actual existente en España y se propusiera cuantas medidas permitan mejorarlo, valorando, en particular, la potenciación del papel de las juntas de accionistas en el control de las políticas de retribución de los órganos de gestión y alta dirección de la sociedad.

Los resultados del citado estudio orientarán las reformas normativas y la implementación del resto de iniciativas, entre ellas, la revisión y, en su caso, elaboración de nuevos códigos de gobierno o de buenas prácticas para garantizar el cumplimiento de los fines previstos.

Esta Comisión de Expertos es la que apoya y asesora a la CNMV en el proceso de actualización de las recomendaciones del Código Unificado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.7 de la Orden ECC/461/2013, de 13 de marzo.

Estos trabajos finalizarán con la actualización de las recomendaciones del Código Unificado que sirven como referencia para la adopción de normas de buen gobierno por parte de las sociedades cotizadas, y para la justificación o explicación de las normas o prácticas que apruebe o realice la sociedad.

Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado

A nivel agregado, las declaraciones incluidas en los IAGC del año 2013 sobre el grado de seguimiento³⁹ de las recomendaciones del Código Unificado han puesto de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos:

- En promedio, las sociedades del Ibex cumplen el 93,7% del Código Unificado y, adicionalmente, de forma parcial otro 3,3% de las recomendaciones que les son aplicables. Por tanto, a nivel agregado, no siguen, ni siquiera de forma

³⁹ Los datos que se analizan a continuación han sido extraídos de los IAGC recibidos. Como consecuencia del proceso de revisión, actualmente en curso, se pueden generar modificaciones sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado.

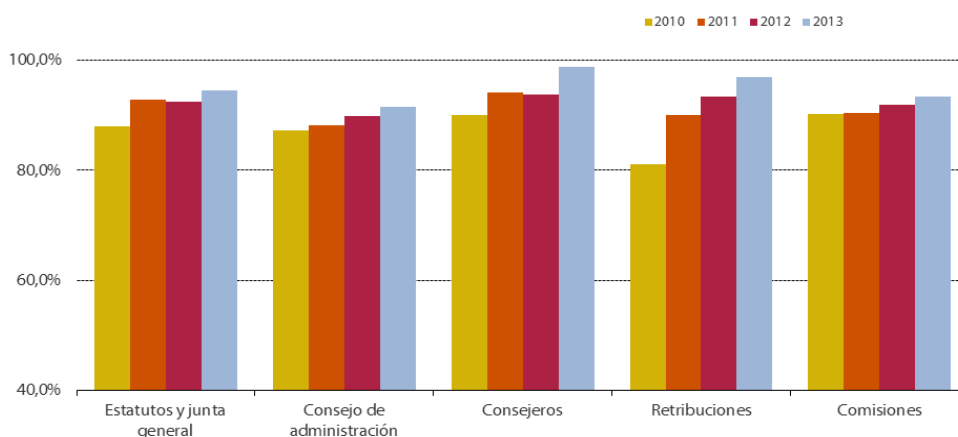
parcial, el 3% de las recomendaciones.

- Todas las sociedades del Ibex siguen más del 75% de las recomendaciones del Código Unificado que le son aplicables. Un total de 26 compañías (74,3% del total) cumplen más del 90% del Código Unificado, de las cuales 9⁴⁰ declaran cumplir el 100% de las recomendaciones.
- Un total de 24 recomendaciones (45,3% del Código Unificado) son seguidas por todas las compañías del Ibex.
- Como en el ejercicio anterior, las recomendaciones del Código Unificado relativas al consejo de administración son las que registran un menor nivel de adopción.

En el gráfico 23 se incluye, en promedio, el grado de seguimiento total de las recomendaciones del Código Unificado, agrupadas por categorías, de las compañías del Ibex:

Seguimiento de las recomendaciones del Código

GRÁFICO 23



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En 2013, las sociedades del Ibex han alcanzado un grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado del 93,7%, frente al 91,6% que registraron en 2012.

El 26,4% de las recomendaciones tuvieron un seguimiento superior al declarado en 2012. La recomendación del Código Unificado que ha registrado un mayor incremento es la relativa a que el número de consejeros independientes representen al menos un tercio de los consejeros.

El incremento del grado de seguimiento del Código Unificado se debe también a la supresión de las recomendaciones que se han incorporado al ordenamiento jurídico. Las cinco que se han eliminado tenían un seguimiento medio, en 2012, del 86,9%, casi cinco puntos porcentuales menos que la media del Código Unificado.

- El 65,7% de las compañías del Ibex declararon cumplir un porcentaje del

⁴⁰ B. Santander, Bankia, Bankinter, Gamesa, Indra, Jazztel, OHL, Red Eléctrica y Viscofan

Código Unificado por encima del ejercicio anterior.

Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado agrupadas por categorías

A continuación se incluyen una serie de gráficos que reflejan el grado de seguimiento del Código Unificado, agrupadas por categorías:

(a) Recomendaciones sobre estatutos y junta general (1 a 6):

El cuadro 13 muestra el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones relacionadas con los estatutos y con la junta general de accionistas:

Seguimiento de las recomendaciones sobre estatutos y junta general				CUADRO 13
(en %)	2010	2011	2012	2013
Limitaciones estatutarias	82,9	91,4	91,4	91,4
Cotización de sociedades integradas en grupos	77,8	60,0	50,0	50,0
Competencias de la junta	80,0	80,0	82,9	85,7
Información previa sobre propuestas a la junta	91,4	100,0	94,3	100
Votación separada de asuntos	91,4	97,1	100	100
Fraccionamiento del voto	97,1	100	100	100

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- La recomendación 2 –que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad, sus eventuales relaciones de negocio y los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse– no es seguida totalmente por 2 (una menos que en el ejercicio anterior) de las 4 sociedades (6 en 2012) a las que resulta de aplicación.

La mayoría de estas compañías explican que las respectivas áreas de actividad entre empresas del grupo son definidas públicamente en las cuentas anuales y que los consejeros deben comunicar al consejo de administración cualquier situación de conflicto que pudiera tener con el interés de la sociedad.

- El 14,3% de las compañías del Ibex no siguió la recomendación 3 –que se someta a la aprobación de la junta general las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad–. Algunas de estas sociedades declararon que no la cumplen porque no la han incorporado a su normativa interna, a pesar de que en la práctica no se hayan dado estos supuestos.

(b) Recomendaciones sobre el consejo de administración (7 a 25)

El cuadro 14 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 7 a 13 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 7 a 13 del Código Unificado				CUADRO 14
(en %)	2010	2011	2012	2013
Interés social	100	100	100	100
Competencias del consejo	82,9	80,0	82,9	82,9
Tamaño del consejo	68,6	68,6	74,3	74,3
Estructura funcional	97,1	97,1	97,1	97,1
Proporción dominicales e independientes	88,6	85,7	85,7	85,7
Número de independientes	71,4	74,3	68,6	80,0
Explicación del carácter de los consejeros	97,1	100	100	100

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- La recomendación 8 – que el consejo de administración en pleno se reserve la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y las operaciones vinculadas – no es seguida en su totalidad por seis compañías del Ibex, mismo número que en 2012.

En la mayoría de estas sociedades es el primer ejecutivo de la sociedad el responsable del nombramiento y cese de los altos directivos de la compañía.

- El tamaño del consejo de administración de 10 compañías del Ibex supera el límite que recomienda el Código Unificado. Las explicaciones más habituales para justificar la falta de seguimiento de esta recomendación son la complejidad y diversidad del grupo, y que el mayor porcentaje de capital quede representado en el consejo.
- El 14,3% de las compañías del Ibex declararon que la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes no reflejaba la proporción existente en su estructura de capital.
- En consonancia con el incremento del capital flotante y de la representación de los consejeros independientes, el porcentaje de sociedades cotizadas que cuenta en el órgano de administración con, al menos, un tercio de consejeros con esta tipología ha pasado del 68,6% en 2012, al 80% en 2013.

El cuadro 15 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 14 a 20 del Código Unificado:

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Seguimiento de las recomendaciones 14 a 20 del Código Unificado				CUADRO 15
(en %)	2010	2011	2012	2013
Diversidad de género	57,6	61,8	64,7	73,5
Funciones del presidente	97,1	100	100	100
Presidente primer ejecutivo	60,0	64,0	70,8	78,3
Secretario del consejo	100	100	100	100
Desarrollo de las sesiones	94,3	97,1	97,1	100
Inasistencias de los consejeros	91,4	91,4	94,3	94,3
Objeciones a las propuestas	100	100	100	100

- El 26,5% de las compañías donde la presencia de mujeres en el consejo es escasa o nula declaran que no han adoptado todas las medidas que recomienda el Código para corregir esta situación. La mayoría explica que sus procedimientos de selección se basan en la competencia y experiencia de los candidatos, se valora su perfil, conocimiento y experiencia, y no el género de los mismos.

El porcentaje de seguimiento total de esta recomendación es 20 puntos porcentuales inferior a la media del Código, aunque ha aumentado en los últimos años, pasando del 42,4% en 2007 al 73,5% en 2013.

- El porcentaje de compañías que han otorgado facultades especiales a uno de los consejeros independientes por coincidir la figura del presidente con el primer ejecutivo, se ha incrementado en 7 puntos porcentuales.

Como en años anteriores, algunas de las sociedades que no han seguido esta recomendación explican que han adoptado otras medidas de contrapeso, como que el resto de consejeros puedan solicitar la convocatoria del consejo de administración o la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

- Dos sociedades no han establecido procedimientos para que, en caso de inasistencia de alguno de sus consejeros, la representación en los consejos se confiera con instrucciones concretas. Dichas sociedades consideran que de esta forma, el representante puede atenerse al resultado del debate en el consejo.

El cuadro 16 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 21 a 25 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 21 a 25 del Código Unificado				CUADRO 16
(en %)	2010	2011	2012	2013
Evaluación periódica	88,6	88,6	94,3	94,3
Información a los consejeros	100	100	100	100
Asesoramiento externo	97,1	100	100	100
Programa de orientación para nuevos consejeros	94,3	97,1	97,1	97,1
Dedicación	57,1	57,1	68,6	77,1

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Dos compañías del Ibex no evalúan anualmente al consejo, ni el desempeño de las funciones del presidente y del primer ejecutivo, así como tampoco el funcionamiento de sus comisiones.

Una de ellas, realiza esta evaluación de forma bianual y la otra compañía no evalúa al presidente por no tener funciones ejecutivas.

- Una de las recomendaciones referente al consejo menos seguida por las compañías del Ibex, es la relativa a que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Las sociedades que no siguen esta recomendación explican que la comisión de nombramientos y retribuciones ya tiene en cuenta la capacidad y disponibilidad de los consejeros para cumplir sus funciones adecuadamente.

(c) De los consejeros (26 a 32)

El cuadro 17 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 26 a 32 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 26 a 32 del Código Unificado				CUADRO 17
(en %)	2010	2011	2012	2013
Selección de consejeros	100	100	100	100
Información sobre consejeros	91,4	97,1	97,1	97,1
Cese y dimisión	94,3	100	100	100
Cese de independientes	88,6	94,3	94,3	97,1
Información de supuestos que perjudican la reputación	100	100	100	100
Oposición de los consejeros	96,0	95,8	100	100
Explicación de razones del cese	78,3	86,4	90,0	95,5

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Las recomendaciones relativas a los consejeros son las más seguidas del Código Unificado, su grado de seguimiento ha pasado del 93,7% en 2012, al 98,7% en 2013.

(d) Retribuciones (33 a 36)

El cuadro 18 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 33 a 36 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 33 a 36 del Código Unificado				CUADRO 18
(en %)	2010	2011	2012	2013
Entrega de acciones solo a ejecutivos	91,4	88,6	91,4	90,6
Remuneración de consejeros externos	100	100	100	100
Remuneración sobre resultados	100	100	100	95,8
Cautelas técnicas en las retribuciones variables	100	100	100	100

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

— Todas las compañías del Ibex consideran que la remuneración de sus consejeros externos es la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que exige, pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

(e) De las comisiones (37 a 53)

El cuadro 19 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 37 a 42 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 37 a 42 del Código Unificado				CUADRO 19
(en %)	2010	2011	2012	2013
Composición de la comisión delegada	59,3	56,0	61,5	65,4
Conocimiento por el consejo de asuntos de la comisión delegada	85,2	80,0	80,8	88,0
Composición de comisiones de supervisión y control	68,6	71,4	77,1	85,7
Supervisión de códigos internos de conducta	97,1	97,1	97,1	97,1
Cualificación de los miembros del comité de auditoría	100	100	100	100
Auditoría interna	100	100	100	100

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

— Aunque su grado de seguimiento se ha incrementado en casi cuatro puntos porcentuales respecto a 2012, una de las recomendaciones menos seguida del Código Unificado es la 37 –relativa a la participación de las diferentes categorías de consejeros en la comisión ejecutiva–.

La mayoría de las entidades que no siguen la recomendación entienden que la

comisión ejecutiva es un órgano delegado netamente ejecutivo, por lo que incorporan a dicha comisión un porcentaje mayor de consejeros ejecutivos.

- Tres compañías del Ibex, dos menos que en 2012, no han adoptado la recomendación del Código Unificado referente a que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

En estas sociedades, el presidente informa al resto de consejeros de las decisiones tomadas por la comisión ejecutiva.

- Sigue la tendencia creciente en el grado de cumplimiento de la recomendación 39 –relativa a la composición y funciones de las comisiones de control–, que ha pasado de ser seguida por el 77,1% de las compañías del Ibex en 2012, al 85,7% en 2013.

Las sociedades que no siguen esta recomendación explicaron que para designar a los miembros de las comisiones de control se ha tenido en cuenta la aptitud, experiencia y cualificación del consejero, características que han prevalecido sobre su tipología.

Alguna de estas entidades entiende que es mejor para el interés de la sociedad que el presidente del consejo de administración sea el presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones.

- Excepto una sociedad, en todas las compañías del Ibex la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuye al comité de auditoría, a la comisión de nombramientos o a una comisión de cumplimiento o de gobierno corporativo.

El cuadro 20 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 43 a 48 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 43 a 48 del Código Unificado				CUADRO 20
(en %)	2010	2011	2012	2013
Información del responsable de auditoría interna	100	100	100	100
Política de control y gestión de riesgos	100	97,1	100	100
Funciones del comité de auditoría	88,6	88,6	88,6	94,3
Convocatoria del comité de auditoría a cualquier empleado	100	100	100	100
Informe previo del comité de auditoría al consejo	94,3	91,4	97,1	94,3
Presentación de las cuentas anuales sin salvedades	100	100	100	100

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Todas las compañías del Ibex indican que sus consejos de administración procuran presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría, y en los supuestos excepcionales en que existen, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores explican con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

El cuadro 21 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 49 a 53 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 49 a 53 del Código Unificado				CUADRO 21
(en %)	2010	2011	2012	2013
Miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones	71,4	74,3	77,1	77,1
Funciones de la comisión de nombramientos	74,3	71,4	74,3	80,0
Consulta de la comisión de nombramientos a los consejeros ejecutivos	94,3	97,1	100	100
Funciones de la comisión de retribuciones	94,3	97,1	97,1	97,1
Consulta de la comisión de nombramientos sobre los consejeros ejecutivos	97,1	100	100	100

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El 22,9% de las sociedades del Ibex no contaba con una comisión de nombramientos compuesta de una mayoría de independientes.

Estas sociedades argumentaron que han dado prioridad, a la hora de designar a los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones, a las aptitudes, experiencia y cualificación de los consejeros para contribuir a un mejor desempeño de las competencias y funciones que tiene atribuidas la comisión.

- Un total de siete sociedades del Ibex, dos menos que en 2012, no han encomendado a sus comisiones de nombramientos todas las funciones que encomienda el Código Unificado a esta comisión.

En la mayoría de los casos, la comisión de nombramientos y retribuciones no examina u organiza la sucesión del presidente, ni informa al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.

Aplicación del principio cumplir o explicar

Al igual que en ejercicios anteriores, se han analizado las explicaciones facilitadas en los IAGC sobre las diez recomendaciones menos seguidas por las sociedades del Ibex. Dichas explicaciones se han clasificado de la siguiente forma:

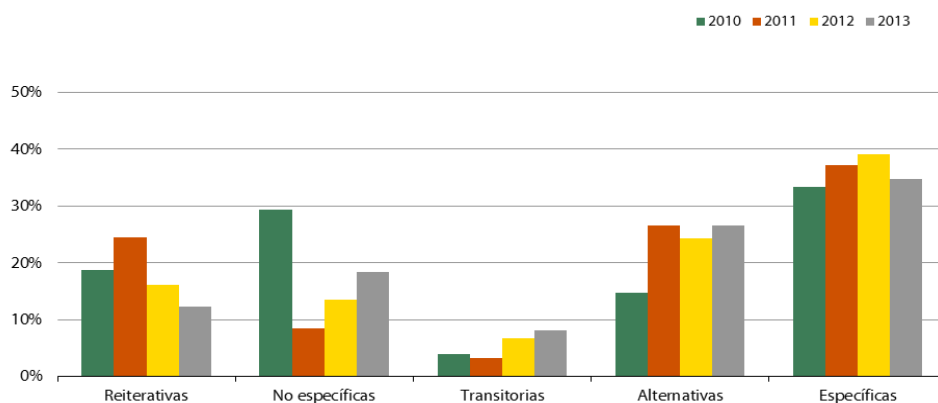
- Redundantes: aquellas que reiteran el hecho del incumplimiento o sólo indican la existencia de una desviación respecto de la recomendación.
- Alternativas: no explican las causas por las que existe incumplimiento, pero incluyen información adicional específica como alternativa a la recomendación.
- No específicas: motivan de forma genérica un desacuerdo con la recomendación y no desarrollan una explicación específica para la sociedad en concreto.

- Transitorias: la sociedad declara un compromiso para adoptar las medidas necesarias con el objetivo de cumplir la recomendación en el futuro.
- Específicas: las que informan sobre una situación específica para la sociedad en concreto y explican los motivos por los que esta circunstancia les impide cumplir la recomendación.

El gráfico 24 presenta la distribución de las explicaciones de la muestra analizada, según su clasificación en las cinco categorías descritas.

Clasificación de las explicaciones

GRÁFICO 24



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En el ejercicio 2013, la calidad de las explicaciones de las compañías del Ibex fue, en términos globales, similar a la del ejercicio anterior. El conjunto de explicaciones reiterativas y no específicas se situó en el 31% de la muestra (30% en 2012).
- Las explicaciones que informan sobre una situación específica de la sociedad y exponen los motivos por los que esta circunstancia les impide seguir la recomendación descendieron en más de 4 puntos porcentuales.
- Sin embargo, se produjo un aumento en las explicaciones que recogen el compromiso de adoptar las medidas necesarias con el objetivo de cumplir la recomendación en ejercicios futuros, así como en aquellas que incluyen información adicional específica como alternativa a la recomendación.

Año	Entidades	Capital Social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital				
2013		2.566.586	5,00		19,28	37,99	42,62	0,01	0,11		
2012	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.444.367	5,00		10,24	46,99	41,95	0,05	0,82	9,99	
2011		2.327.969	5,00		0,38	53,24	42,53	0,09	3,85	25,83	
2013		57.260			0,34	55,23	44,18	0,07	0,25	55,23	
2012	ACCIONA, S.A.	57.260	-9,90		0,42	58,74	40,66	0,05	0,19	55,23	
2011		63.550			0,36	52,92	37,91	0,03	8,81	49,77	
2013		64.287	3,15		0,10	56,14	43,76				
2012	ACERINOX, S.A.	62.326			0,11	62,99	36,89				
2011		62.326			0,10	66,37	33,53				
2013		157.332			13,93	29,50	55,69	0,41	0,88		
2012	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	157.332			13,79	41,96	37,47	0,41	6,79		
2011		157.332			19,53	44,37	28,59	0,41	7,50		
2013		4.476			0,06	26,18	73,10		0,66	9,04	
2012	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	4.476			0,09	31,45	67,66		0,80	9,88	
2011		4.476	900,00		0,16	43,52	55,86		0,47	30,34	
2013		2.835.118	6,19		0,08		99,80	0,02	0,12		X
2012	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	2.669.936	11,13		0,07		99,64	0,01	0,28		
2011		2.402.571	9,18		0,07	5,05	93,94	0,02	0,95		
2013		501.435	35,54		1,13	12,98	85,13		0,76	4,87	
2012	BANCO DE SABADELL, S.A.	369.944	112,76		4,21	6,33	89,16		0,30	3,69	
2011		173.881	10,08		7,18	14,08	74,58		4,17	6,43	
2013		948.276	12,78		16,51	4,41	79,08			9,56	X
2012	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	840.855	494,36		19,91	4,37	74,57		1,15	7,50	
2011		141.473	2,87		31,81	8,03	57,11		3,05	12,68	
2013		5.666.710	9,81		1,11	0,00	98,88		0,01	0,70	X
2012	BANCO SANTANDER, S.A.	5.160.590	15,85		1,60		97,93		0,47	1,03	
2011		4.454.522	6,96		2,22		97,30	0,03	0,47	1,03	
2013		11.517.329	188,80	68,40	0,01	68,40	31,48		0,11		
2012	BANKIA, S.A.										
2011											
2013		268.675	58,85		29,18	0,00	70,81		0,01		
2012	BANKINTER, S.A.	169.142	18,22		29,91	15,20	54,88		0,01		
2011		143.076	0,73		30,82	24,53	44,62		0,03		
2013		250.847	-7,12			5,01	94,59		0,40		
2012	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	270.078				15,38	84,22		0,40		
2011		270.078			0,01	19,38	80,21		0,40		
2013		4.956.284	12,57	64,28	2,11	62,22	35,63		0,04	80,60	
2012	CAIXABANK, S.A.	4.402.804	14,65	73,98	2,36	73,98	22,78		0,88	80,60	
2011		3.840.103	14,19	81,52	0,07	81,52	16,82		1,60		
2013		65.107	-4,16		0,04	16,91	82,14		0,91	8,90	
2012	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	67.934			0,03	12,43	82,57		4,97		
2011		67.934			0,02	12,49	85,07		2,42	9,43	
2013		92.319			41,95	23,04	35,01				
2012	EBRO FOODS, S.A.	92.319			29,91	21,44	48,65				
2011		92.319			29,94	21,15	46,71		2,20		
2013		358.101			5,03	12,98	81,99				
2012	ENAGAS, S.A.	358.101			5,03	10,00	84,97				
2011		358.101			15,03	10,00	74,97				
2013		146.702			42,73	7,80	49,47	0,64		44,62	
2012	FERROVIAL, S.A.	146.702			45,27	4,81	49,92	0,68		44,88	
2011		146.702			45,92	9,08	45,00	1,01		45,57	

Año	Entidades	Capital Social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera	% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario
					Capital en manos del Consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital				
2013		127.303		50,02	50,24	5,74	43,80	0,01	0,22	53,82	
2012	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	127.303		53,82	54,18	3,40	32,47	0,19	9,95	52,48	
2011		127.303		52,48	54,16	3,40	32,47	0,19	9,97	52,48	
2013		43.160			0,05	30,75	67,99		1,21		
2012	GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.	43.160	2,67		0,06	27,46	71,26		1,22		
2011		42.039	0,64		19,68	4,96	74,06		1,31		
2013		1.000.689			0,01	68,63	31,36			64,62	
2012	GAS NATURAL SDG, S.A.	1.000.689	0,91		0,02	68,97	31,01			64,97	
2011		991.672	7,58		0,02	69,13	30,85			65,28	
2013		119.604	1,46		7,63	39,83	52,54				
2012	GRIFOLS, S.A.	117.882			7,59	35,57	56,80		0,05		
2011		117.882	10,65		7,59	37,52	54,82		0,07		
2013		4.679.981	1,65		0,13	31,39	68,07		0,41		
2012	IBERDROLA, S.A.	4.604.170	4,36		0,33	30,67	67,64		1,36		
2011		4.411.868	7,27		0,31	37,94	61,15		0,60		
2013		32.827			4,43	46,49	49,02		0,06		
2012	INDRA SISTEMAS, S.A.	32.827			5,37	46,41	48,21		0,01		
2011		32.827			5,35	46,43	47,41	0,30	0,81		
2013		93.500		59,29	59,35	0,00	40,58		0,07		
2012	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	93.500		59,29	59,37	5,05	35,58				
2011		93.500		59,29	59,37	5,05	35,58				
2013		1.020.039	9,96		0,11	24,75	74,70	0,29	0,44		
2012	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	927.685			0,12	34,53	65,35	0,27			
2011		927.685			0,12	25,22	74,66	0,17			
2013		202.496	0,96		14,69	2,89	82,42	1,57			
2012	JAZZTEL, PLC.										
2011											
2013		307.955		67,70	0,08	67,74	32,18				
2012	MAPFRE, S.A.	307.955		64,74	0,09	74,73	25,18			15,00	
2011		307.955	2,24	64,63	0,08	79,62	20,30			15,00	
2013		203.431			0,01	58,89	39,73	0,21	1,37	17,34	
2012	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.	203.431			0,02	66,34	32,06	0,22	1,58	17,34	
2011		203.431			0,02	63,30	35,10	0,55	1,58	17,34	
2013		59.845		61,06	0,08	65,86	33,82		0,24		
2012	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	59.845		60,03	0,14	63,10	35,92		0,85		
2011		59.845		60,03	0,12	68,48	31,34		0,06		
2013		270.540			0,00	30,46	69,51		0,03		
2012	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	270.540			0,00	32,43	67,27		0,31		
2011		270.540			0,02	33,43	66,05		0,49		
2013		1.302.472	3,69		0,02	37,11	62,76		0,11		X
2012	REPSOL, S.A	1.256.179	2,89		0,04	31,69	63,22		5,05		
2011		1.220.863			0,04	35,42	54,55	10,00	29,50		
2013		465.915	5,00		26,43	20,62	52,43	0,52	15,89		
2012	SACYR, S.A.	443.728	5,00		48,14	13,01	38,36	0,50	15,90		
2011		422.598	7,22		80,16	0,11	19,12	0,61	55,12		
2013		5.590			40,25	5,00	50,90	3,85	40,09		
2012	TECNICAS REUNIDAS, S.A.	5.590			41,74	10,08	44,33	3,85	41,59		
2011		5.590			43,84	3,01	49,30	3,85	43,69		
2013		4.551.025			0,16	16,21	82,98	0,04	0,65	0,87	X
2012	TELEFONICA, S.A.	4.551.025	-0,28		0,18	15,23	83,54	0,04	1,05	0,87	
2011		4.563.996			0,16	14,95	83,05	0,03	1,85	0,87	
2013		32.623			0,69	22,26	77,05				
2012	VISCOFAN, S.A.	32.623			0,68	24,62	74,70				
2011		32.623	133,33		0,43	19,94	79,64				

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del consejo de administración			Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		Separación de funciones entre el presidente y el primer ejecutivo	% Total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
				Comisión Ejecutiva	Comité de Auditoría	Comisión de nombramientos	Ejecutivos	externos dominicales	externos Independientes	otros externos	Altas	Bajas		
2013		17	3	52,94	29,41	29,41	5,88	64,71	23,53	5,88	2	5	X	17,65
2012	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	20	1	40,00	15,00	25,00	10,00	70,00	20,00		5	5	X	15,00
2011		20	1	40,00	15,00	25,00	10,00	70,00	20,00		2	1		20,00
2013		13	4	38,46	30,77	30,77	15,39	15,39	61,54	7,69	1	1		30,77
2012	ACCIONA, S.A.	13	4	38,46	30,77	30,77	15,39	15,39	61,54	7,69				30,77
2011		13	4	38,46	30,77	30,77	15,39	15,39	61,54	7,69	2	2		30,77
2013		15	1	46,67	33,33	26,67	6,67	60,00	26,67	6,67	1	1	X	26,67
2012	ACERINOX, S.A.	15	1	46,67	33,33	26,67	6,67	60,00	26,67	6,67			X	13,33
2011		15	1	46,67	33,33	26,67	6,67	60,00	26,67	6,67	3	3	X	20,00
2013		17	1	41,18	29,41	29,41	23,53	47,06	23,53	5,88				41,18
2012	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	17	1	41,18	29,41	29,41	23,53	47,06	23,53	5,88				41,18
2011		17	1	41,18	29,41	29,41	23,53	47,06	23,53	5,88		2		58,82
2013		11	1	45,45	45,45	45,45		27,27	63,64	9,09	1	1	X	63,64
2012	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	11	1	45,45	45,45	45,45		27,27	63,64	9,09			X	9,09
2011		11	1	45,45	45,45	45,45		36,36	36,36	27,27		2	X	9,09
2013		14	2	42,86	35,71	35,71	21,43		71,43	7,14	1	1		
2012	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	14	2	42,86	42,86	35,71	14,29		78,57	7,14	1			
2011		13	1	46,15	38,46	38,46	15,39		76,92	7,69	2	1		
2013		14	2	35,71	28,57	21,43		7,14	64,29	7,14	1	2		35,71
2012	BANCO DE SABADELL, S.A.	15	2	26,67	26,67	26,67	20,00	13,33	53,33	13,33	2	2		33,33
2011		15	2	20,00	26,67	26,67	13,33	13,33	60,00	13,33				33,33
2013		17	3	35,29	23,53	17,65	17,65	47,06	29,41	5,88	2	5		11,76
2012	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	20	3	35,00	15,00	15,00	15,00	45,00	30,00	10,00	3	1		15,00
2011		18	2	33,33	16,67	16,67	16,67	38,89	33,33	11,11	3	3		16,67
2013		16	3	50,00	25,00	25,00	31,25	6,25	50,00	12,50	2	2		43,75
2012	BANCO SANTANDER, S.A.	16	3	43,75	25,00	31,25	31,25	6,25	50,00	12,50	1	4		31,25
2011		19	2	52,63	26,32	26,32	31,58	5,26	47,37	15,79	1	2		31,58
2013		10	1	40,00	40,00	40,00	20,00		80,00					50,00
2012	BANKIA, S.A.	10	1		30,00	40,00	20,00		80,00		10	18		50,00
2011		18	2	55,56	16,67	16,67	16,67	33,33	27,78	22,22	18	1		38,89
2013		10	1	70,00	50,00	40,00	20,00	20,00	50,00	10,00	1	1	X	20,00
2012	BANKINTER, S.A.	10	1	60,00	50,00	30,00	30,00	20,00	50,00				X	20,00
2011		10	1	60,00	50,00	30,00	30,00	20,00	40,00	10,00		1	X	20,00
2013		14	2	42,86	21,43	21,43	14,29	50,00	35,71		1	1		28,57
2012	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	14	2	50,00	21,43	21,43	14,29	50,00	35,71			1		14,29
2011		15	2	46,67	20,00	20,00	13,33	53,33	33,33					13,33
2013		18	4	33,33	16,67	16,67	61,11	22,22		11,11		1	X	33,33
2012	CAIXABANK, S.A.	19	5	36,84	15,79	15,79	5,26	57,90	26,32	10,53	5	3	X	31,58
2011		17	4	41,18	17,65	17,65	5,88	52,94	35,29	5,88	2	2	X	41,18
2013		10	2	30,00	30,00	30,00	10,00	20,00	60,00	10,00			X	50,00
2012	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	10	2		30,00	30,00	10,00	20,00	60,00	10,00			X	
2011		10	2		30,00	30,00	10,00	20,00	60,00	10,00	9		X	
2013		13	3	30,77	38,46	38,46	7,69	53,85	30,77	7,69	2	1		38,46
2012	EBRO FOODS, S.A.	12	2	33,33	41,67	41,67	8,33	50,00	33,33	8,33	1	2		41,67
2011		13	2	38,46	38,46	38,46	7,69	53,85	30,77	7,69				46,15
2013		15	3	33,33	40,00	40,00	13,33	20,00	60,00	6,67	2			6,67
2012	ENAGAS, S.A.	13	2	38,46	38,46	38,46	15,39	15,39	61,54	7,69	1	3		7,69
2011		15	2		33,33	33,33	6,67	33,33	53,33	6,67		1		6,67
2013		12	1	58,33	33,33	33,33	16,67	25,00	50,00	8,33				41,67
2012	FERROVIAL, S.A.	12	1	58,33	33,33	33,33	16,67	25,00	50,00	8,33				33,33
2011		12	1	58,33	33,33	33,33	25,00	25,00	41,67	8,33				33,33

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del consejo de administración			Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		Separación de funciones entre el presidente y el primer ejecutivo	% Total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
				Comisión Ejecutiva	Comité de Auditoría	Comisión de nombramientos	Ejecutivos	externos dominicales	externos Independientes	otros externos	Altas	Bajas			
2013	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	18	5	27,78	27,78	55,56	11,11	55,56	33,33			5	5	X	16,67
2012		18	5	33,33	27,78	50,00	11,11	61,11	27,78						16,67
2011		18	5	33,33	27,78	50,00	11,11	61,11	27,78				2		27,78
2013	GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.	10	1	50,00	30,00	30,00	20,00	20,00	60,00			1	1		30,00
2012		10	2	50,00	30,00	30,00	20,00	20,00	50,00	10,00		3	3		30,00
2011		10	2		30,00	30,00	20,00	20,00	20,00	40,00	20,00		2	2	
2013	GAS NATURAL SDG, S.A.	17		47,06	17,65	17,65	11,77	47,06	41,18					X	35,29
2012		17		47,06	17,65	17,65	11,77	47,06	41,18			2	1	X	35,29
2011		16		50,00	18,75	18,75	12,50	50,00	37,50			1	1	X	37,50
2013	GRIFOLS, S.A.	12	2		41,67	25,00	25,00	8,33	33,33		33,33	1			8,33
2012		11	1		27,27	27,27	27,27	9,09	27,27		36,36				
2011		11	1		27,27	27,27	27,27	27,27	27,27		36,36				
2013	IBERDROLA, S.A.	14	4	35,71	21,43	21,43	14,29	14,29	71,43			1	1		21,43
2012		14	3	42,86	21,43	21,43	14,29	14,29	64,29	7,14		3	3		28,57
2011		14	3	42,86	21,43	21,43	7,14	14,29	78,57						28,57
2013	INDRA SISTEMAS, S.A.	14	3	57,14	35,71	35,71	14,29	35,71	50,00			3	3		42,86
2012		14	3	57,14	35,71	35,71	14,29	35,71	50,00				1		50,00
2011		15	3	60,00	33,33	33,33	20,00	33,33	46,67			2	1		40,00
2013	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	9	2	77,78	66,67	66,67	11,11	33,33	55,56						33,33
2012		9	2	77,78	66,67	66,67	11,11	33,33	55,56			1	1		33,33
2011		9	2	77,78	66,67	66,67	11,11	22,22	55,56	11,11					33,33
2013	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	14	2		28,57	28,57	28,57	64,29	7,14		7,14	4	4	X	42,86
2012		14	1		28,57	28,57	21,43	7,14	57,14	14,29		1	1	X	14,29
2011		14	1		28,57	28,57	21,43	7,14	57,14	14,29				X	21,43
2013	JAZZTEL, PLC.	9	4		33,33	33,33	22,22	11,11	66,67				1	X	
2012		10	4		30,00	30,00	10,00	30,00	60,00					X	
2011		9	4		30,00	30,00	10,00	30,00	60,00			1		X	
2013	MAPFRE, S.A.	20	3	45,00	25,00	35,00	30,00	35,00	35,00			3	4		
2012		21	1	33,33	19,05	33,33	23,81	47,62	28,57			3	4		9,52
2011		22	1	36,36	22,73	31,82	27,27	45,46	27,27			1	2		9,09
2013	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.	15	1	53,33	46,67	33,33	20,00	46,67	33,33					X	40,00
2012		15	1	53,33	46,67	33,33	20,00	46,67	33,33					X	40,00
2011		15	1	53,33	46,67	33,33	20,00	46,67	33,33					X	40,00
2013	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	12	2		33,33	25,00	16,67	50,00	33,33			1	1	X	58,33
2012		12	2		25,00	25,00	16,67	50,00	33,33			3	3	X	16,67
2011		12	1		33,33	25,00	8,33	58,33	33,33					X	25,00
2013	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	11	4		27,27	27,27	9,09	27,27	63,64						18,18
2012		11	4		27,27	27,27	9,09	27,27	63,64			7	7		18,18
2011		11	3		27,27	36,36	9,09	27,27	63,64						9,09
2013	REPSOL, S.A.	16	2	56,25	25,00	31,25	12,50	37,50	50,00			2	1		62,50
2012		15	2	53,33	20,00	33,33	13,33	33,33	53,33						53,33
2011		15	2	53,33	20,00	33,33	13,33	33,33	53,33			1	2		53,33
2013	SACYR, S.A.	14		21,43	21,43	28,57	7,14	64,29	21,43	7,14		4	5		28,57
2012		15		26,67	26,67	33,33	6,67	80,00	6,67	6,67			3		20,00
2011		18	1	27,78	16,67	27,78	5,56	88,89	5,56			7	3		22,22
2013	TECNICAS REUNIDAS, S.A.	12			41,67	41,67	16,67	16,67	58,33	8,33				X	8,33
2012		12			41,67	41,67	16,67	25,00	50,00	8,33				X	8,33
2011		12			41,67	33,33	16,67	25,00	50,00	8,33		2			25,00
2013	TELEFONICA, S.A.	18	1	50,00	27,78	27,78	22,22	27,78	44,44	5,56					61,11
2012		18	1	50,00	16,67	27,78	22,22	27,78	38,89	11,11		1	1		33,33
2011		18	1	50,00	16,67	0,00	16,67	27,78	44,44	11,11		2	1		22,22
2013	VISCOFAN, S.A.	9	2	33,33	44,44	33,33	11,11		88,89						66,67
2012		9	2	33,33	44,44	33,33	11,11		88,89			1			55,56
2011		8	2	37,50	50,00	37,50	12,50		87,50						37,50

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.3

Año	Entidades	Número de reuniones del Consejo	Existencia de Comis. Ejecut.	Comisiones del Consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de Independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de Ejecutivos		
				Comis. Ejecut.	Comis. de Auditoría	Comis. de Nomb. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nomb. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comite de Auditoría	Comis. de Nomb. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nomb. y Retrib.
2013		6	X	9	9	6		40,00	20,00	77,78	60,00	80,00	11,11		
2012	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	6	X	9	5	8		66,67	20,00	75,00	33,33	80,00	25,00		
2011		7	X	8	8	7		66,67	20,00	75,00	33,33	80,00	25,00		
2013		10	X	1	6	8	40,00	75,00	75,00				40,00		
2012	ACCIONA, S.A.	10	X		7	8	40,00	75,00	75,00				40,00		
2011		10	X		6	6	40,00	75,00	75,00				40,00		
2013		7	X	5	9	4	14,29	20,00	50,00	57,14	80,00	50,00	14,29		
2012	ACERINOX, S.A.	7	X	5	11	5	14,29	20,00	50,00	57,14	80,00	50,00	14,29		
2011		7	X	5	9	2	14,29	20,00	50,00	57,14	80,00	50,00	14,29		
2013		7	X	9	6	2	14,29	40,00	40,00	42,86	60,00	60,00	28,57		
2012	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	6	X	11	7	2	14,29	40,00	40,00	42,86	60,00	60,00	28,57		
2011		6	X	9	5	4	14,29	40,00	40,00	42,86	60,00	60,00	28,57		
2013		6			4	2		60,00	80,00		40,00	20,00			
2012	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	6			4	2		60,00	80,00		40,00	20,00			
2011		6			4	3		60,00	60,00		20,00	20,00			
2013		12	X	21	12	5	50,00	100,00	80,00				33,33		
2012	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	14	X	22	12	5	50,00	100,00	80,00				33,33		
2011		12	X	18	12	10	50,00	100,00	80,00				33,33		
2013		14	X	37	7	11	20,00	100,00	100,00				60,00		
2012	BANCO DE SABADELL, S.A.	15	X	38	6	11		100,00	50,00			25,00	75,00		
2011		14	X	37	6	10		100,00	50,00			25,00	66,67		
2013		12	X	23	13	11	16,67	25,00	66,67	16,67	50,00	33,33	50,00		
2012	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	11	X	33	9	11	42,86	66,67	100,00	14,29			28,57		
2011		9	X	31	7	9	50,00	100,00	100,00				33,33		
2013		15	X	58	12	17	50,00	100,00	100,00				50,00		
2012	BANCO SANTANDER, S.A.	11	X	59	11	11	42,86	100,00	100,00				57,14		
2011		14	X	59	12	11	40,00	100,00	100,00				50,00		
2013		18			18	14		100,00	100,00						
2012	BANKIA, S.A.	31			18	19		100,00	100,00						
2011		13	X	4	6	7	10,00	100,00		50,00		33,33	30,00		
2013		14	X	11	11	6	42,86	80,00	100,00	14,29	20,00		28,57		
2012	BANKINTER, S.A.	16	X	10	11	8	33,33	80,00	100,00	16,67	20,00		50,00		
2011		16	X	8	11	6	33,33	80,00	100,00	16,67	20,00		50,00		
2013		12	X	11	8	7	33,33	66,67	66,67	50,00	33,33	33,33	16,67		
2012	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	12	X	11	9	7	28,57	66,67	66,67	57,14	33,33	33,33	14,29		
2011		12	X	11	9	7	28,57	66,67	66,67	57,14	33,33	33,33	14,29		
2013		14	X	24	12	16	16,67	66,67	33,33	66,67	33,33	66,67	16,67		
2012	CAIXABANK, S.A.	16	X	22	11	10	28,57	66,67	66,67	57,14	33,33	33,33	14,29		
2011		15	X	11	14	9	28,57	66,67	66,67	57,14	33,33	33,33	14,29		
2013		7			6	5		66,67	66,67		33,33	33,33			
2012	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	7			6	3		66,67	66,67		33,33	33,33			
2011		6			3	3		66,67	66,67		33,33	33,33			
2013		11	X	7	6	6	25,00	60,00	60,00	50,00	20,00	40,00	25,00		
2012	EBRO FOODS, S.A.	11	X	7	8	6	25,00	60,00	60,00	50,00	20,00	40,00	25,00		
2011		12	X	7	7	3	20,00	60,00	60,00	60,00	20,00	40,00	20,00		
2013		11			5	7		60,00	83,33		20,00	16,67			
2012	ENAGAS, S.A.	11			5	6		60,00	100,00		20,00				
2011		11			6	6		60,00	60,00		20,00	40,00			
2013		12	X	3	5	4	42,86	75,00	100,00	14,29	25,00		28,57		
2012	FERROVIAL, S.A.	11	X	5	6	6	42,86	75,00	100,00	14,29	25,00		28,57		
2011		11	X	9	6	3	28,57	75,00	75,00	14,29	25,00		42,86		

Año	Entidades	Número de reuniones del Consejo	Existencia de Comis. Ejecut.	Comisiones del Consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de Independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de Ejecutivos		
				Comis. Ejecut.	Comis. de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comite de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.	Comis. Ejecut.	Comité de Auditoría	Comis. de Nombr. y Retrib.
2013		13	X	8	9	11		40,00	40,00	80,00	60,00	60,00	20,00		
2012	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	11	X	9	8	9		20,00	11,11	83,33	80,00	88,89	16,67		
2011		10	X	9	9	6		20,00	11,11	83,33	80,00	88,89	16,67		
2013		15	X	14	12	10	60,00	66,67	66,67	20,00	33,33	33,33	20,00		
2012	GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.	13	X	20	13	16	60,00	66,67	66,67	20,00	33,33	33,33	20,00		
2011		12			10	9		66,67	66,67		33,33				
2013		12	X	4	5	9	25,00	66,67	66,67	50,00	33,33	33,33	25,00		
2012	GAS NATURAL SDG, S.A.	12	X	8	5	8	25,00	66,67	66,67	50,00	33,33	33,33	25,00		
2011		13	X	9	5	8	25,00	33,33	66,67	50,00	66,67	33,33	25,00		
2013		9			5	2		40,00	66,67					33,33	
2012	GRIFOLS, S.A.	7			5	1		33,33	66,67					33,33	
2011		14			10	5		33,33	66,67					33,33	
2013		13	X	22	14	15	40,00	100,00	100,00	20,00			40,00		
2012	IBERDROLA, S.A.	17	X	24	17	21	33,33	66,67	100,00	33,33			33,33		
2011		18	X	25	16	13	50,00	100,00	100,00	33,33			16,67		
2013		11	X	11	9	12	50,00	60,00	60,00	37,50	40,00	40,00	12,50		
2012	INDRA SISTEMAS, S.A.	11	X	11	8	9	50,00	60,00	60,00	37,50	40,00	40,00	12,50		
2011		12	X	11	9	9	44,44	60,00	60,00	33,33	40,00	40,00	22,22		
2013		5	X		5	4	57,14	83,33	83,33	28,57	16,67	16,67	14,29		
2012	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	5	X		6	5	57,14	83,33	83,33	28,57	16,67	16,67	14,29		
2011		5	X		5	5	57,14	83,33	83,33	14,29			14,29		
2013		11			7	8		100,00	75,00						
2012	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	9			7	4		100,00	75,00						
2011		11			6	1		100,00	75,00						
2013		10			6	10		100,00	100,00						
2012	JAZZTEL, PLC.	9			7	9		100,00	100,00						
2011		10			5	8		100,00	100,00						
2013		7	X	14	7	5	60,00	28,57	33,33	40,00	42,86	66,67	28,57		
2012	MAPFRE, S.A.	7	X	11	6	6	50,00	28,57	28,57	50,00	42,86	71,43	28,57		
2011		8	X	11	6	6	40,00	28,57	25,00	60,00	42,86	75,00	28,57		
2013		7	X	4	5	1	37,50	28,57	40,00	37,50	71,43	60,00	25,00		
2012	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.	6	X	4	5	2	37,50	28,57	40,00	37,50	71,43	60,00	25,00		
2011		8	X	3	5	2	37,50	28,57	40,00	37,50	71,43	60,00	25,00		
2013		7			7	5		50,00	66,67		50,00	33,33			
2012	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	9			9	4		33,33	66,67		66,67	33,33			
2011		8			10	6		50,00	66,67		50,00	33,33			
2013		13			12	12		66,67	66,67		33,33	33,33			
2012	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	14			10	20		66,67	66,67		33,33	33,33			
2011		11			10	11		66,67	50,00		33,33	25,00		25,00	
2013		11	X	7	8	5	33,33	100,00	60,00	44,44		40,00	22,22		
2012	REPSOL, S.A.	12	X	7	9	4	37,50	100,00	60,00	37,50		40,00	25,00		
2011		12	X	5	10	5	37,50	100,00	60,00	37,50		40,00	25,00		
2013		12	X	8	7	3		66,67		66,67	33,33	75,00	33,33		
2012	SACYR, S.A.	10	X	9	7	5		25,00		75,00	75,00	80,00	25,00		
2011		17	X	1	11	10			20,00	80,00	100,00	80,00	20,00		
2013		7			8	4		80,00	80,00		20,00	20,00			
2012	TECNICAS REUNIDAS, S.A.	7			6	4		60,00	80,00		40,00	20,00			
2011		7			5	2		60,00	75,00		40,00	25,00			
2013		14	X	19	10	11	55,56	60,00	100,00	22,22	40,00		22,22		
2012	TELEFONICA, S.A.	14	X	15	9	11	55,56	66,67	100,00	22,22	33,33		22,22		
2011		12	X	17	11	8	44,44	66,67	80,00	22,22	33,33		22,22		
2013		12	X	12	10	7	66,67	100,00	100,00				33,33		
2012	VISCOFAN, S.A.	12	X	13	10	9	66,67	100,00	100,00				33,33		
2011		11	X	11	8	3	66,67	100,00	66,67				33,33	33,33	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

JUNTA GENERAL Y OPERACIONES VINCULADAS

CUADRO 1.4

Año	Entidades	Operaciones vinculadas				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		oper. con accionist. significat.	oper. con administ.	oper. con otras ent. del grupo	oper. realizadas con otras partes vinculadas	JGA celebradas	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en representación	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número Beneficiarios	Órgano que autoriza
2013		1.604.455				1	69,2	3,1	65,7	0,4	1.000	3	Consejo
2012	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1.154.904				1	68,8	5,4	63,4		1.000	3	Consejo
2011		1.793.979				1	71,1	0,9	70,3		1.000	3	Consejo
2013						1	81,7	61,0	20,7	0,0		5	Consejo
2012	ACCIONA, S.A.					1	83,8	62,7	21,1			6	Consejo
2011						1	80,8	65,3	15,4	0,1		7	Consejo
2013						1	71,0	0,5	69,9	0,6	1.000	5	Consejo
2012	ACERINOX, S.A.					1	70,1	0,6	69,2	0,4	1.000	9	Consejo
2011						2	75,7	0,3	75,4		1.000	10	Consejo
2013				2.600		1	73,4	20,1	53,2		100	6	Consejo
2012	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.					1	71,5	20,1	51,4		100	6	Consejo
2011						1	75,0	20,6	54,4		100	9	Consejo
2013						1	64,5	1,7	62,8		300	6	Consejo
2012	AMADEUS IT HOLDING, S.A.					1	64,7	0,5	64,2		300	6	Consejo
2011						1	64,7		64,7		300	7	Consejo
2013				389.117		1	65,6	6,3	30,9	28,3	500	90	Consejo
2012	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.					1	64,5	3,8	38,4	22,4	500	13	Consejo
2011						1	65,7	2,6	44,1	19,1	500	13	Consejo
2013		41.000				1	69,2	2,6	66,6		800	25	Consejo
2012	BANCO DE SABADELL, S.A.					2	70,3	3,0	67,3		800	8	Consejo
2011						1	72,7	5,8	67,0		800	24	Consejo
2013				8.388		1	55,5	15,2	38,5	1,7	200	0	
2012	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.					2	57,4	16,8	38,6	2,0	1.000		
2011						2	60,2	17,4	40,2	2,7	1.000		
2013			6.141			1	55,4	0,3	40,4	14,7		24	Consejo
2012	BANCO SANTANDER, S.A.		6.590			1	54,9	0,4	39,0	15,5		2	Consejo
2011			18703			1	53,7	0,4	34,8	18,5		20	Consejo
2013		5.115.363				1	66,3	34,8	31,3	0,3		5	Consejo
2012	BANKIA, S.A	21.992.991				1	59,6	0,3	59,0	0,3			
2011		3.177.135	211			1	100,0	100,0					
2013			27.736			1	71,7	12,1	58,1	0,7	600		
2012	BANKINTER, S.A.		5.298			1	74,6	23,5	50,5	0,6	600		
2011			5398			1	74,8	25,2	49,1	0,52	600		
2013						1	43,7	15,9	26,1	1,7		8	
2012	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.					1	44,5	18,2	25,0	1,2		8	
2011						1	50,0	12,3	36,4	1,4		4	Junta
2013		2.090.145		559.539		1	77,0	72,8	4,1	0,1	1.000	57	Consejo
2012	CAIXABANK, S.A.	536.078		42.275.242		2	84,2	81,5	2,6	0,1	1.000	12	
2011		2.340.673		35.270.489		1	92,1	79,7	12,3	0,2	1.000	12	Consejo
2013						1	59,3	8,0	51,3	0,0		2	Consejo
2012	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.					1	54,6	2,0	40,1	12,5		2	Consejo
2011						1	100,0	100,0				1	Consejo
2013		4.147	12.058			1	65,3	6,3	59,0			2	Consejo
2012	EBRO FOODS, S.A.	4.896	14.858			1	65,2	10,9	54,3			2	Consejo
2011		4.449	11.480			1	65,4	10,6	54,8		100	2	Consejo
2013		37.831	14.178	102.220	121.095	1	54,4	8,5	44,8	1,2		11	Consejo
2012	ENAGAS, S.A.	155.822	12.411	3.079.128		1	55,8	10,3	45,2	0,3		9	Consejo
2011		76.485	163.484	63.454		1	57,0	8,7	48,1	0,2		8	Consejo
2013						1	68,6	0,9	66,7	0,9	100	1	
2012	FERROVIAL, S.A.					1	67,3	1,3	66,0		100		
2011						1	66,2	2,2	64,0		100		

Año	Entidades	Operaciones vinculadas				Juntas generales de accionistas					Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		
		oper. con accionist. significat.	oper. con administ.	oper. con otras ent. del grupo	oper. realizadas con otras partes vinculadas	JGA celebradas	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en representación	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta	Número Beneficiarios	Órgano que autoriza
2013	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.		3			1	64,2	55,4	8,6	0,2		4	Consejo
2012			5			1	62,6	54,6	7,8	0,1		7	Consejo
2011			5573			1	67,4	54,7	12,7			7	Consejo
2013	GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.	291.824			86.736	1	35,6	22,8	12,8			23	Consejo
2012		257.183				1	32,1	23,7	8,4			7	Consejo
2011			553.995				1	50,1	39,4	10,7		8	Consejo
2013	GAS NATURAL SDG, S.A.	6.273.789		53.420		1	77,6	68,0	9,6		100	26	
2012		7.022.432				1	75,9	67,1	8,8		100	12	
2011		5.294.846				1	76,7	68,7	8,0		100	13	
2013	GRIFOLS, S.A.	24.195	3.128	3.990		2	73,4	8,3	60,9	4,2		94	Consejo
2012		24.057	3.077			2	80,3	2,9	69,1	8,3		18	Consejo
2011		232.393	17.745			3	71,1	4,3	66,8			5	Consejo
2013	IBERDROLA, S.A.	1.537.509		208.746		1	81,1	15,7	65,2	0,1		64	Consejo
2012		1.931.675		383.411		1	83,3	21,3	61,8	0,1		8	Consejo
2011		1.527.031		686.494		1	84,7	29,0	53,4	2,4		8	Consejo
2013	INDRA SISTEMAS, S.A.	186.813	2.582		2.115	1	70,1	19,8	48,9	1,3		19	Junta
2012		257.068	2.892			1	66,5	2,6	63,1	0,8		8	Junta
2011		296.054	1.020			1	70,2	0,5	69,5	0,3		9	Junta
2013	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.					1	84,5	0,1	83,2	0,6		12	Consejo
2012						1	82,0	59,4	22,5	0,1		12	Consejo
2011						1	82,7	0,1	82,5	0,1		8	Consejo
2013	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	210.688			16.885	2	66,4	0,1	63,6	1,4		13	Consejo
2012		409.976				1	68,9	0,1	68,7	0,1		8	Consejo
2011		554.969				1	100,0	100,0				8	Consejo
2013	JAZZTEL, PLC.			2.400		1	42,1	0,6	41,2	0,1		3	
2012						1	41,9	0,7	41,0	0,1		3	Consejo
2011						1	36,9	0,6	36,2	0,1		3	Consejo
2013	MAPFRE, S.A.	250.841				1	82,4	0,2	80,7	1,5	1.500	0	Consejo
2012						1	80,7	0,2	80,6		1.500	9	Consejo
2011						1	80,4	0,1	80,3		1.500	9	Consejo
2013	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.	15.441			85.326	1	83,2	41,5	41,5	0,2		14	Consejo
2012		18.662				1	77,7	60,5	17,0	0,3		5	Consejo
2011		32.060				1	79,1	60,4	18,4	0,3		5	Consejo
2013	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	33.776	358		33.950	1	65,1	39,8	25,4	0,0		0	
2012		98.199	352			1	63,3	43,5	19,8				
2011		20.281	352			1	67,1	46,0	21,0				
2013	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.			461	4.721	1	59,9	21,5	38,2	0,1		3	Consejo
2012				1.396		1	61,9	20,8	41,0	0,1		2	Consejo
2011				980		1	66,1	20,5	45,4	0,2		3	Consejo
2013	REPSOL, S.A.	6.528.033	186	205.975		1	64,6	15,3	42,4	6,8		296	Consejo
2012		6.949.317	145			1	64,6	15,3	42,4	6,8		13	Consejo
2011		5.324.936	584			1	67,3	0,1	64,8	2,4		12	Consejo
2013	SACYR, S.A.				6.093	1	68,5	14,3	54,2		150	4	
2012						1	78,9	14,0	64,9		150	2	
2011						1	89,3	9,9	79,5		150	1	
2013	TECNICAS REUNIDAS, S.A.		5.063			1	66,3	0,2	66,2		50	3	Consejo
2012			5.285			1	64,8	0,2	64,6		50	5	Consejo
2011			791			1	59,4	0,2	59,2		50	3	Consejo
2013	TELEFONICA, S.A.	19.999.955			70.287	1	54,8	11,7	42,7	0,5	300	55	Consejo
2012		19.463.080				1	54,3	16,2	38,0		300	10	Consejo
2011		27.652.286				1	51,9	13,6	38,3		300	10	Consejo
2013	VISCOFAN, S.A.					1	76,7	4,1	38,8	33,8	1.000	3	Consejo
2012						1	75,8	6,7	46,1	22,9	1.000	2	Consejo
2011						1	76,3	4,8	46,2	25,3	1.000	2	Consejo

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia




Año	Entidades	Requisitos específicos para ser nominado presidente	El secretario del consejo vela por las recomendaciones de buen gobierno	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad		Mandato limitado independientes		¿el secretario es consejero?	Asesoramiento externo para consejeros	Tiempo suficiente preparación reuniones Consejo	Proporción dominicales- independientes más del doble estructura de capital
					¿existen?	¿existe?	Núm. años					
2013			X	X	X					X	X	X
2012	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.		X	X	X		X	12		X	X	X
2011			X	X	X		X	12		X	X	X
2013			X							X	X	
2012	ACCIONA, S.A.		X							X	X	
2011			X							X	X	
2013			X		X					X	X	X
2012	ACERINOX, S.A.		X		X		X	12		X	X	X
2011			X		X		X	12		X	X	X
2013			X						X	X	X	X
2012	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.		X						X	X	X	X
2011			X						X	X	X	X
2013			X				X	9		X	X	X
2012	AMADEUS IT HOLDING, S.A.		X				X	9		X	X	X
2011			X				X	9		X	X	X
2013			X		X					X	X	
2012	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.		X		X					X	X	
2011			X		X					X	X	
2013			X		X					X	X	X
2012	BANCO DE SABADELL, S.A.		X		X					X	X	X
2011			X		X					X	X	
2013		X	X		X				X	X	X	X
2012	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	X	X						X	X	X	X
2011		X	X						X	X	X	
2013			X							X	X	X
2012	BANCO SANTANDER, S.A.		X							X	X	X
2011			X							X	X	X
2013			X							X	X	
2012	BANKIA, S.A.		X							X	X	
2011			X							X	X	
2013			X							X	X	
2012	BANKINTER, S.A.		X						X	X	X	
2011			X						X	X	X	
2013			X							X	X	X
2012	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.		X				X	12		X	X	X
2011			X				X	12		X	X	X
2013			X							X	X	X
2012	CAIXABANK, S.A.		X				X	12		X	X	
2011			X				X	12		X	X	
2013			X	X						X	X	X
2012	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.		X	X			X	12		X	X	X
2011			X	X			X	12		X	X	X
2013			X							X	X	X
2012	EBRO FOODS, S.A.		X							X	X	X
2011			X							X	X	X
2013			X				X	12		X	X	X
2012	ENAGAS, S.A.		X				X	12		X	X	X
2011			X				X	12		X	X	
2013			X		X					X	X	
2012	FERROVIAL, S.A.		X		X					X	X	
2011			X		X		X	12		X	X	X

Año	Entidades	Requisitos específicos para ser nombrado presidente	El secretario del consejo vela por las recomendaciones de buen gobierno	Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad		Mandato limitado independientes		¿el secretario es consejero?	Asesoramiento externo para consejeros	Tiempo suficiente preparación reuniones Consejo	Proporción dominicales- independientes más del doble estructura de capital
					¿existen?	¿existe?	Núm. años					
2013			X							X	X	X
2012	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.		X				X	12		X	X	X
2011			X				X	12		X	X	X
2013			X	X					X	X	X	X
2012	GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.		X	X	X				X	X	X	X
2011			X	X	X				X	X	X	X
2013			X							X	X	
2012	GAS NATURAL SDG, S.A.		X				X	12		X	X	
2011			X				X	12		X	X	
2013			X							X	X	
2012	GRIFOLS, S.A.		X							X	X	
2011			X							X	X	
2013			X	X						X	X	
2012	IBERDROLA, S.A.		X	X						X	X	
2011			X	X						X	X	
2013			X							X	X	
2012	INDRA SISTEMAS, S.A.		X							X	X	
2011			X							X	X	
2013			X	X	X					X	X	
2012	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.		X	X	X					X	X	
2011			X	X	X					X	X	
2013			X							X	X	
2012	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.		X							X	X	
2011			X							X	X	
2013			X						X	X	X	X
2012	JAZZTEL, PLC.		X						X	X	X	X
2011			X						X	X	X	X
2013			X	X	X					X	X	
2012	MAPFRE, S.A.		X	X	X	X	X	12		X	X	
2011			X	X	X	X	X	12		X	X	
2013			X		X	X	X	12		X	X	
2012	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.		X		X	X	X	12		X	X	
2011			X		X	X	X	12		X	X	
2013			X							X	X	
2012	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.		X							X	X	
2011			X							X	X	
2013			X	X	X					X	X	
2012	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.		X	X	X	X	X	12		X	X	
2011			X	X	X	X	X	12		X	X	
2013			X	X	X				X	X	X	X
2012	REPSOL, S.A.		X	X			X	12		X	X	X
2011			X	X					X	X	X	
2013			X	X	X					X	X	X
2012	SACYR, S.A.		X	X	X					X	X	X
2011			X	X	X					X	X	X
2013			X							X	X	
2012	TECNICAS REUNIDAS, S.A.		X				X	12		X	X	
2011			X				X	12		X	X	
2013		X	X							X	X	X
2012	TELEFONICA, S.A.	X	X							X	X	X
2011		X	X							X	X	X
2013			X							X	X	
2012	VISCOFAN, S.A.		X				X	12		X	X	
2011			X							X	X	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

		Cumple	✓	Cumple parcialmente	▲	No Cumple	✗	No aplicable	—	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	
Año	Entidad	Objeciones a las propuestas	Evaluación periódica	Información a los consejeros	Asesoramiento externo	Programa orientación nuevos consejeros	Dedicación	Selección, nombramiento y reelección de consejeros	Información pública sobre consejeros	Cese y dimisión	Cese de independientes finalizado su mandato	Información de supuestos que perjudiquen el crédito o reputación de la sociedad	Oposición de los consejeros por propuestas contrarias al interés social	Explicación de razones de cese antes de término de mandato	Entrega de acciones, opciones o instrumentos financieros solo a ejecutivos	Remuneración a consejeros externos	Remuneración sobre resultados	Cautelas técnicas en retribuciones variables	Composición de la comisión delegada	Conocimiento por el consejo de asuntos tratados en comisión delegada
2013		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2012	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2013		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓	✓	✗	✓
2012	ACCIONA, S.A.	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓	✓	✗	✗
2011		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	✓	✓	✗	✗
2013		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	ACERINOX, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2012		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2013	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	▲	✓
2012	BANCO DE SABADELL, S.A.	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✗	✓	✓	—	—	—	✗	✓
2011		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	✗	✓
2013		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓
2012	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓
2011		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	—	▲	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	✓
2012	BANCO SANTANDER, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	—	—	✓	✓	—	—	—	—	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	✓
2013		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	—	✓	✓	—	—	—	—
2012	BANKIA, S.A	—	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✗	✓	✓	—	—	✗	—
2011		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	BANKINTER, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		—	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	✗
2012	CAIXABANK, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	✗
2013		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2012	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2011		—	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2012	EBRO FOODS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2012	ENAGAS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2011		✓	▲	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2012	FERROVIAL, S.A.	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2011		✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	▲	✓
2012	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	▲	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	▲	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2012	GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2013		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	—
2012	GAS NATURAL SDG, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	✗
2011		✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	—	—	✓	✓	—	—	—	—	✗

		Cumple	✓	Cumple parcialmente	▲	No Cumple	✗	No aplicable	—							
		39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
Año	Entidad	Composición comisiones de supervisión y control	Supervisión de códigos internos de conducta por las comisiones de supervisión y control	Cualificación y experiencia de los miembros del comité de auditoría	Auditoría interna supervisada por el comité de auditoría	Información al comité de auditoría del responsable de auditoría interna	Política de control y gestión de riesgos	Funciones del comité de auditoría	Convocatoria del comité de auditoría de cualquier empleado o directivo	Informe previo del comité de auditoría al consejo	Presentación de cuentas anuales sin salvedades	Miembros de la comisión de nombr. y retrib.	Funciones de la comisión de nombramientos	Consulta de la comisión de nombr. en materias sobre consejeros ejecutivos	Funciones comisión de retribuciones	Consulta de la comisión de retribuciones en materias sobre consejeros ejecutivos y altos ejecutivos
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2012	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2011		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	ACCIONA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2012	ACERINOX, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2011		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2012	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2012	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	BANCO DE SABADELL, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	BANCO SANTANDER, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	—	✓	—
2012	BANKIA, S.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	▲	✓	✓	✓
2011		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	BANKINTER, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2012	CAIXABANK, S.A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2012	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	EBRO FOODS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	ENAGAS, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2012	FERROVIAL, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓
2013		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2012	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2011		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓
2013		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2013		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012	GAS NATURAL SDG, S.A.	▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓
2011		▲	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	▲	✓	✓	✓

		Cumple		Cumple parcialmente		No Cumple		No aplicable	—	48	49	50	51	52	53	
		39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53
Año	Entidad	Composición comisiones de supervisión y control	Supervisión de códigos internos de conducta por las comisiones de supervisión y control	Cualificación y experiencia de los miembros del comité de auditoría	Auditoría interna supervisada por el comité de auditoría	Información al comité de auditoría del responsable de auditoría interna	Política de control y gestión de riesgos	Funciones del comité de auditoría	Convocatoria del comité de auditoría de cualquier empleado o directivo	Informe previo del comité de auditoría al consejo	Presentación de cuentas anuales sin salvedades	Miembros de la comisión de nombr. y retrib.	Funciones de la comisión de nombramientos	Consulta de la comisión de nombr. en materias sobre consejeros ejecutivos	Funciones comisión de retribuciones	Consulta de la comisión de retribuciones en materias sobre consejeros ejecutivos y altos ejecutivos
2013																
2012	GRIFOLS, S.A.															
2011																
2013																
2012	IBERDROLA, S.A.															
2011																
2013																
2012	INDRA SISTEMAS, S.A.															
2011																
2013																
2012	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.															
2011																
2013																
2012	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.															
2011																
2013																
2012	JAZZTEL, PLC.															
2011																
2013																
2012	MAPFRE, S.A.															
2011																
2013																
2012	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACION, S.A.															
2011																
2013																
2012	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.															
2011																
2013																
2012	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.															
2011																
2013																
2012	REPSOL, S.A															
2011																
2013																
2012	SACYR, S.A.															
2011																
2013																
2012	TECNICAS REUNIDAS, S.A.															
2011																
2013																
2012	TELEFONICA, S.A.															
2011																
2013																
2012	VISCOFAN, S.A.															
2011																